

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



**ESCENARIOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA 14 DE
SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE LA PAZ.
UN ESTUDIO Y PROPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DEL TEMOR Y EL
DELITO. 2017**

**TRABAJO DIRIGIDO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS
EGRESADOS NO GRADUADOS (PETAENG)**

POSTULANTE: Florencia Tonconi Mamani

DOCENTE: M.Sc. Juan Yhonny Mollericona Pajarito

La Paz– Bolivia

2018

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la Carrera de Sociología por haberme acogido en sus aulas y contribuido en mi formación académica.

Al Lic. Raúl España, Director del Instituto de Investigaciones de Sociología, por la coordinación y apoyo en el desarrollo del PETAENG.

Al Lic. Jhonny Mollericona, mi tutor, por la orientación, apoyo y dedicación brindados.

A mi amiga Rosario por su orientación y apoyo constante e incondicional.

A mi querida sobrina Gabriela por su apoyo permanente e incondicional.

DEDICATORIA

A mis padres, María y Pablo por el cariño, amor y apoyo absoluto.

A mi adorado hermano Juan Carlos (+) por sus ánimos, amor y por haberme sostenido constantemente.

A mi estrellita que me ilumina siempre, mi amado Arielito (+).

INDICE	
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1	Formulación del Problema 9
1.2	Delimitación espacial..... 11
1.3	Delimitación del Objeto de Estudio 12
1.4	Objetivos 15
1.5	Justificación y Relevancia de la Intervención..... 16
CAPÍTULO II	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	
2.1	Estado de la cuestión..... 18
2.2	Marco Teórico y Conceptual 23
2.3	Marco Metodológico..... 33
CAPITULO III	
INSEGURIDAD CIUDADANA Y PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA PROBLEMÁTICA	
3.1	Delictividad en la Zona 14 de Septiembre..... 43
3.2	Inseguridad objetiva..... 46
3.3	Inseguridad Subjetiva en la Zona 14 de Septiembre 52
3.4	Reacciones de la Comunidad Frente a la Inseguridad..... 58
3.5	Evaluación de las Instituciones de Seguridad Ciudadana en la Zona 14 de Septiembre.....63
3.6	Síntesis del Diagnostico 69
3.7	Conclusiones del Diagnostico 71
CAPÍTULO IV	
DISMINUCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, LA SUBALCALDÍA Y LA POLICÍA	
4.1	Proyecto de intervención..... 74
4.2	Objetivos de la intervención..... 75
4.3	Descripción del Proyecto 76

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	86
5.2	Recomendaciones	88
BIBLIOGRAFÍA		89
ANEXOS		94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población por Grupo de Edad.....	11
Gráfico 2. Acceso a Servicios Públicos.....	13
Gráfico 3. Población Empadronada de 10 Años o más de edad, según actividad económica	14
Gráfico 4. Zona 14 de Septiembre. Porcentaje de Delitos por Zona.....	44
Gráfico 5. Zona 14 de Septiembre. Incidencia delictiva por tipo de Delitos.....	45
Gráfico 6. Zona 14 de Septiembre. Victimización.....	47
Gráfico 7. Zona 14 de Septiembre. Victimización por Tipo de Delito.....	47
Gráfico 8. Zona 14 de Septiembre. Lugar del Delito.....	48
Gráfico 9. Zona 14 de Septiembre. Zona del Delito.....	49
Gráfico 10. Zona 14 de Septiembre. En qué momento del día ocurrió el Delito.....	50
Gráfico 11. Zona 14 de Septiembre. Denuncia del Delito.....	51
Gráfico 12. Zona 14 de Septiembre. Razones para no Denunciar.....	51
Gráfico 13. Zona 14 de Septiembre. ¿Cuán seguro es vivir en su Zona?.....	53
Gráfico 14. Zona 14 de Septiembre. Percepción de incremento de la inseguridad en el Barrio (un año atrás).....	54
Gráfico 15. Zona 14 de Septiembre. Razones por las que no se Siente Seguro.....	56
Gráfico 16. Zona 14 de Septiembre. ¿En su barrio cuál de las siguientes situaciones se dan?	57
Gráfico 17. Zona 14 de Septiembre. Por temor a ser víctima de algún delito dejo de.....	58
Gráfico 18. Zona 14 de Septiembre. Acciones de la Comunidad para Resolver Problemas de Inseguridad.....	60
Gráfico 19. Zona 14 de Septiembre. Cooperación con autoridades.....	61
Gráfico 20. Zona 14 de Septiembre. Relaciones entre Vecinos.....	62
Gráfico 21. Zona 14 de Septiembre. Tipo de presencia policial.....	64
Gráfico 22. Zona 14 de Septiembre. Evaluación del trabajo policial.....	65
Gráfico 23. Zona 14 de Septiembre. Solicitó ayuda de la Subalcaldía para Seguridad Ciudadana.....	67
Gráfico 24. Zona 14 de Septiembre. Confianza en la Subalcaldía para la Seguridad Ciudadana.....	68

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población Zona 14 de septiembre por Edad y Sexo.....	37
Tabla 2. Encuestados.....	38
Tabla 3. Población Encuestada Zona 14 de Septiembre por Edad y Sexo.....	39
Tabla 4. Muestra de Entrevistados.....	41
Tabla 5. Descripción del Proyecto.....	76
Tabla 6. Matriz de Objetivos.....	81
Tabla 7. Matriz de Resultados.....	83

ESCENARIOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA 14 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

UN ESTUDIO Y PROPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DEL TEMOR Y EL DELITO. 2017

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana constituye una necesidad básica e imprescindible en la calidad de vida de toda sociedad, en las últimas décadas este fenómeno ha llegado a adquirir relevancia en América Latina y en Bolivia, a raíz de los crecientes índices de violencia y criminalidad. El incremento de la delincuencia, los homicidios, el crimen organizado y la violencia provocan en la población un gran malestar, además de poner en evidencia la existencia de limitaciones en las entidades llamadas a contener dicho fenómeno.

En ese sentido, la inseguridad ciudadana se ha constituido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. El diagnóstico llevado a cabo a propósito del presente documento, arrojó resultados interesantes, aunque no muy alejados de los resultados nacionales que han sido publicados por el Ministerio de Gobierno, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. Los niveles de victimización son similares a los del promedio nacional, es decir, 4 de cada 10 personas fueron víctimas de algún delito, los delitos que más se cometen son hurtos o robos, en su mayoría delitos de descuido, como el robo de celulares, carteras o mercaderías que son arrebatadas al paso, un número menor reporta robo de partes de vehículo.

La ciudad de La Paz es una de las ciudades con mayor índice de victimización, y la zona 14 de septiembre está considerada en una de las *zonas rojas* de la ciudad. Un dato importante es el referido a la victimización, pues el 70% de las víctimas sufrieron un hecho delictivo en su zona, lo que acrecienta la sensación de inseguridad o miedo al delito. Es decir, que, a mayor delincuencia, mayor sensación de inseguridad. Las características de la zona coadyuvan a esta sensación, pues es una zona con una alta concentración comercial, además de una gran cantidad de locales de fiesta (en un número de 71 locales) en toda la zona, bares, cantinas,

otros lugares de expendio de bebidas alcohólicas, configuran un escenario propicio para la comisión de delitos.

Sumado a ello está el hecho de que los vecinos y comerciantes de la zona tienen poca confianza en la policía y debido a que es una zona comercial han optado por contratar seguridad privada, lo que en cierta manera va en desmedro de los vecinos que no pueden erogar esos gastos adicionales.

En este contexto se plantea una propuesta de intervención, con el objetivo de generar acciones para prevenir y reprimir la delincuencia, esta estrategia requiere de la participación de vecinos, comerciantes, policías y autoridades de la Subalcaldía del Macrodistrito Max Paredes para lograr los objetivos propuestos.

El presente documento presenta cuatro capítulos. El primer capítulo está referido a la definición del problema, el que inicialmente presenta un estado del arte, con el objetivo de explorar el abordaje teórico respecto de la problemática de inseguridad, posteriormente se presenta los objetivos y el planteamiento del problema que guiará este proyecto.

El segundo capítulo es concerniente al marco teórico y el marco metodológico de la investigación, el tercer capítulo presenta el diagnóstico de la problemática de seguridad ciudadana en el macrodistrito Max Paredes, en el cuarto capítulo se presenta el proyecto de intervención y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Formulación del Problema

En Bolivia en los últimos 10 años, la inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas. Según datos del Latinobarómetro, el año 2006, el problema que más preocupaba a los bolivianos era la desocupación y el desempleo (la delincuencia/ seguridad pública se situaba en el séptimo lugar), para el año 2015 no ha cambiado tal figura, donde la delincuencia/ seguridad pública fue establecida como el principal problema del país, lo que significa que la percepción de inseguridad en el país ha ido incrementando vertiginosamente al punto de convertirse en el problema que más inquieta a los bolivianos.

Según las Encuestas de Victimización del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - ONSC del Ministerio de Gobierno, la primera el año 2011 y la segunda el 2013, los resultados de la inicial nos indican que, en las ciudades del eje central, 4 de cada 10 hogares (44%) fueron víctimas de al menos un delito en los últimos 12 meses (robo, hurto, robo de vehículos, robo de autopartes, robo en vivienda y violencia), el mismo panorama se evidencia en la segunda encuesta del 2013.

En cuanto a los niveles de victimización, el 2011 Cochabamba era la ciudad que presentaba mayor incidencia con el 54%, Santa Cruz con el 38,7% y La Paz 37,8%; en tanto que el 2013 esta cifra bajo en Cochabamba al 42%, en Santa Cruz 34,3 y en La Paz se registra un incremento al 43%.

Llama de atención la disminución de las cifras de victimización en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz y el incremento del más del 5% en la ciudad de La Paz, sin embargo, no se tienen informes del ministerio del ramo que puedan explicar estos datos, los mismos que en la encuesta de victimización son presentados como datos fríos sin un análisis al respecto.

Según datos de la II Encuesta de Victimización ONSC 2013, el 53% de la población considera que la inseguridad es el principal problema en el país. Este mismo estudio muestra que en la ciudad de La Paz el 45, 4% de los ciudadanos considera que la inseguridad es el principal problema del departamento, seguida por el 15% que considera que el desempleo/precariedad del empleo es un problema que lo aqueja.

Del mismo modo, según un estudio realizado el año 2017 por el Observatorio La Paz Cómo Vamos, del Gobierno Municipal de La Paz, el principal problema que tiene la ciudad es la Inseguridad/delincuencia con una representación del 82.4%, asimismo el estudio señala que en el Distrito Max Paredes 80.5% de los habitantes percibe como uno de los problemas más importantes la Inseguridad/delincuencia, constituyéndose en el tercer macrodistrito en identificar este problema como principal, el porcentaje más elevado se registra en el macrodistrito Cotahuma con el 87.5%.

En el caso específico de la zona 14 de Septiembre, y según los datos estadísticos de la Estación Policial Integral (EPI) Munaypata¹, esta zona registra el 33% de delitos atendidos, seguida por la zona de la Portada con un 6%; lo que representa la mayor cantidad de hechos delictivos en relación a otras zonas del macrodistrito.

1.1.1 Formulación de la Pregunta Principal

¿Cuáles son los factores que generan temor o sensación de inseguridad a los vecinos y comerciantes en la zona 14 de septiembre de la ciudad de La Paz?

1.1.2 Formulación de las Preguntas Secundarias

- ¿Cuál es el nivel de victimización y sentimiento de inseguridad (temor y miedo) que aqueja a los vecinos de la zona 14 de septiembre?

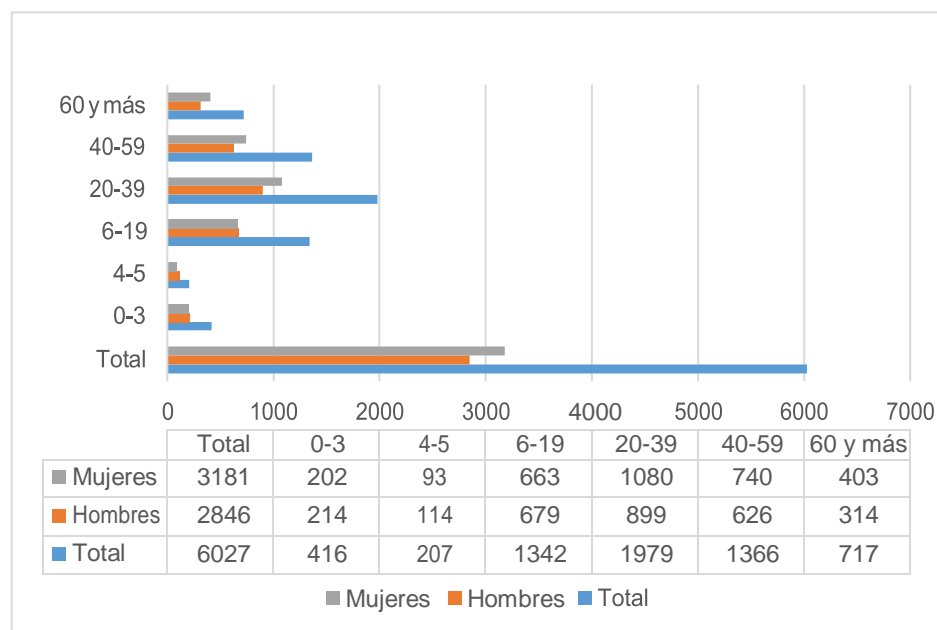
¹ Institución que acopia todas las denuncias hechas en los módulos policiales de cada zona del Macro distrito Max Paredes.

- ¿Cuáles son las características de la delincuencia y los factores causales que la inducen?
- ¿Cuál es el nivel de confianza que tienen los vecinos con respecto a la Policía?
- ¿Qué estrategias de prevención del delito que emplean los vecinos de la zona 14 de septiembre?

1.2 Delimitación espacial

La zona 14 de septiembre, se encuentra en el Macrodistrito Max Paredes² y está ubicada al noroeste de esta ciudad de La Paz. Tiene una población aproximada de 6.027 habitantes (CENSO 2012), de los cuales 3.181 (53%) son mujeres y 2.846 (47%) son hombres. En el siguiente gráfico se puede observar que la población con mayor proporción se encuentra entre 20 y 59 años de edad, lo que significa que existe un gran porcentaje de población joven y económicamente activa.

Gráfico 1. Población por Grupo de Edad



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE – CPV 2012.

² El Macrodistrito Max Paredes está compuesto por cuatro distritos (7, 8, 9, y 10).

En el barrio se concentra el comercio callejero y tiendas de electrodomésticos más importantes de esta urbe. Sus vías están conformadas por la Av. Buenos Aires, Av. Tumusla, las calles: Max Paredes, Chorolque, Tarapacá, Juan Granier, Alejo Calatayud, Pedro de la Gasca, Sebastián Seguro, Adolfo Ortega, Pasaje la Tablada, Nataniel Aguirre, Nardin Rivas, José María Achá, Incachaca, Munaypata, Gregorio Ortiz, Hermanos Costa, Baptista, Señor de la Exaltación, Antonio Quijarro, Baptista, Lino Monasterios, Huyustus, Angélica Azcui, Juan Granier y Plaza Garita de Lima (Ver Anexo 1).

1.3 Delimitación del Objeto de Estudio

El estudio se centró en identificar los factores que incrementan las posibilidades del delito y generan temor o sensación de inseguridad a los vecinos y comerciantes de la zona 14 de Septiembre, para este cometido describiremos algunos aspectos socioeconómicos que son importantes para el desarrollo del presente documento.

Según el Censo de Población y Vivienda del 2012, en la zona 14 de septiembre existen 2.029 viviendas de las cuales 1.970 son viviendas particulares³ y 59 son viviendas colectivas⁴. La población que habita en viviendas particulares es de 5.790 personas; y de 221 personas en viviendas colectivas; la población sin vivienda que vive en la calle es de 6 personas.

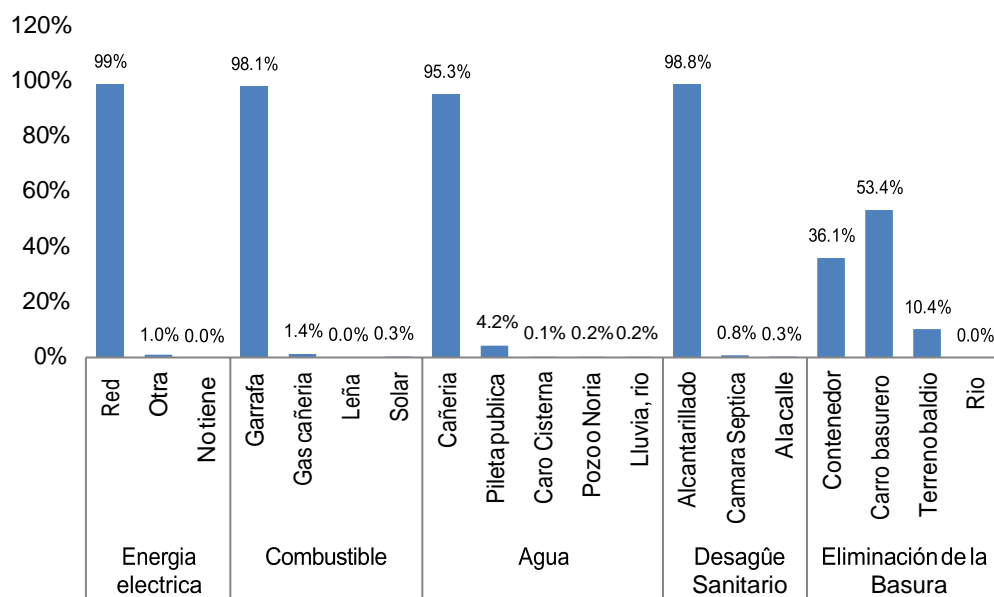
Como se puede observar en el gráfico 2, la mayoría de los habitantes de la zona tiene acceso a servicios públicos (98% aproximadamente); el 99% cuenta con energía eléctrica alimentada por una red pública; el 98% tiene acceso a combustible en sus domicilios por medio del uso de garrafas de gas; el 95% tiene servicio de agua por cañería y el otro 5% accede a este

³ Es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado e independiente, por una familia u otro grupo de personas, con o sin vínculos familiares pero que viven juntas o bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola. En una vivienda particular reside habitualmente un hogar particular.

⁴ Es aquella usada o destinada a ser usada como lugar de alojamiento especial por un conjunto de personas generalmente sin vínculos familiares y que hacen vida en común por razones de disciplina, de salud, de enseñanza, de vida religiosa, de trabajo y otras, tales como reformatorios, cárceles, colonias penales, hospitales, sanatorios, asilos de ancianos, internados en colegios, conventos, orfanatos, hoteles, pensiones, hospicios y otros locales de alojamiento similares. Esta definición se identifica con la de grupo no familiar.

líquido elemento a través de una pileta pública; casi el 99% tiene alcantarillado para el desagüe sanitario y el 91,5% elimina su basura a través de carros basureros o contenedores de basura. Como se puede apreciar el acceso a los servicios públicos casi es total.

Gráfico 2. Acceso a Servicios Públicos

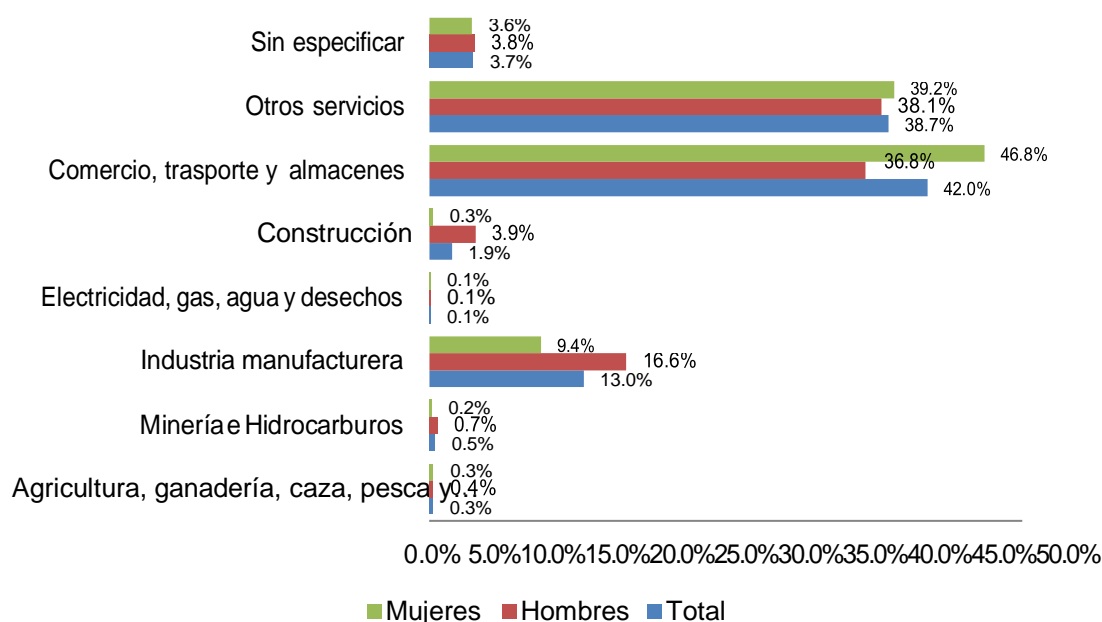


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE – CPV 2012

La principal actividad económica que desarrollan los habitantes de esta zona tiene que ver con el comercio, transporte y almacenes, el 42% se dedica a esta actividad, del total de los habitantes de la zona, el 46% de las mujeres y el 36,8% se emplean a esta actividad económica. Estos datos confirman que la primera actividad económica que se desarrolla es el comercio⁵.

⁵ Ver anexo 2. Fotografías 1 y 2

Gráfico 3. Población Empadronada de 10 Años o más de edad, según actividad económica



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE – CPV 2012

En la zona 14 de septiembre se encuentran instaladas grandes ferias y mercados comerciales, como el mercado Huyustus, la Tablada, el Pasaje Ortega, Calle Graneros, y la calle Eloy Salmón que son considerados los mercados más importantes grandes de la ciudad pues allí se comercializan artículos electrónicos, electrodomésticos, muebles, equipos de computación, ropa, material escolar, etc.

Otro centro comercial es el de la “Isacc Tamayo” donde se vende una variedad de productos comestibles, de limpieza y para el hogar. Una particularidad importante es que también se realizan la feria del Barrio Chino (los días martes y viernes), donde se comercializan artículos de segunda mano, en su mayoría producto de robos y hurtos. El comercio ambulante, es otro elemento importante, la mayoría de las calles especialmente las circundantes a la subalcaldía (Av. Max Paredes y Buenos Aires) se encuentran copadas por vendedoras informales que ha hecho de las aceras su puesto de trabajo.

Es importante mencionar que el comercio informal o gremial, no posee una licencia de funcionamiento emitida por la subalcaldía, sin embargo, estos pagan patentes a la Dirección de Mercados (que depende directamente de la Alcaldía Central y no así de la Subalcaldía Max Paredes). Empero la subalcaldía señaló (en su momento) que se encontraba en un proceso de carnetización para registrar a cada vendedor del sector gremial.

Otro elemento importante son sin duda, las fiestas patronales como la del Gran Poder y los carnavales que tienen su inicio en esta zona, además de la existencia de salones de fiesta que son alquilados para diferentes eventos sociales también son una particularidad, pues solamente en las calles 14 de septiembre, Antonio Guijarro y Juan Granier (circundantes a la Estación Policial Ben Hur), existen más de 20 locales, donde cada semana se celebran diferentes acontecimientos sociales, prestes, matrimonios, cumpleaños, bautizos, cabos de año, etc.

También se puede advertir la presencia de grupos de consumidores de *clefa* y bebedores consuetudinarios⁶, estos generalmente se ubican en plazas y parques aledaños a la zona Buenos Aires, en muchos casos generan problemas serios, pues se dedican a delinquir con el afán de conseguir dinero para comprar bebidas e inhalantes. Del mismo modo, se puede apreciar la presencia de pandillas existentes en el lugar, según Mollericona (2015), en el distrito 7 existen alrededor de 8 pandillas juveniles.

Finalmente se puede advertir que existen muchas calles con poca iluminación y espacios que son focos de basura; también hay que resaltar el desorden vehicular, dado que los conductores no respetan los puntos de parada de vehículos.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

- Conocer los factores que generan temor o sensación de inseguridad en los vecinos y comerciantes en la zona 14 de septiembre de la ciudad de La Paz, en el 2017.

⁶ Ver Anexo 2. Fotografías 3 y 4

- Desarrollar una propuesta de intervención que coadyuve a combatir el problema en la zona 14 de septiembre del Macrodistrito Max Paredes de la ciudad de La Paz.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar el grado de victimización y sentimiento de inseguridad que aqueja a los vecinos de la zona 14 de septiembre.
- Detallar las características de la delincuencia y los factores causales que la inducen, a partir de las percepciones de los vecinos.
- Identificar el nivel de confianza que tienen los vecinos con respecto a la Policía
- Identificar las prácticas vecinales de reducción y prevención del delito que emplean los vecinos de la zona 14 de septiembre.
- Proponer una estrategia de prevención de la delincuencia, para la mejorar de la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

1.5 Justificación y Relevancia de la Intervención

El aumento del delito, y la falta de soluciones a este problema se refleja en la creciente sensación de inseguridad en la población (vecinos y comerciantes), y la poca confianza en las instituciones llamadas a resolverlo (policía y justicia). El presente trabajo aborda el fenómeno desde la perspectiva sociológica, los efectos reales que repercuten en los ciudadanos que habitan esta zona popular, analizando la problemática de la inseguridad ciudadana.

En primera instancia, es necesario comprender la percepción vecinal sobre las características del delito y la percepción del sentimiento de inseguridad, además de la evaluación de la labor de la institución de seguridad (Policía Boliviana) en el barrio. Se eligió esta zona en virtud a que la misma es considerada una de las más inseguras de la ciudad de La Paz, con altos índices de criminalidad y características particulares como la existencia de un número elevado de bares, cantinas y locales de fiesta; además se constituye en una zona altamente comercial debido a la existencia de feriantes que ofrecen una variedad de productos desde electrodomésticos hasta ropa; se puede advertir una gran cantidad de bebedores consuetudinarios y personas adictos a los inhalantes (principalmente a la clefa); además de un número considerable de fiestas patronales y sociales.

En segunda instancia, el problema abordado tiene relevancia social ya que los vecinos y comerciantes no perciben políticas públicas visibles para combatir la inseguridad ciudadana, por parte de las instituciones encargadas de brindar. En este marco y a partir de los resultados del diagnóstico se promueve generar una propuesta de acción para disminuir la inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre, promoviendo la participación activa de la comunidad, y las instituciones como la subalcaldía y la Policía Boliviana.

En ese sentido, la relevancia social y práctica está vinculada a establecer mecanismos de participación interinstitucional entre vecinos, comerciantes, las autoridades (Municipio) y la Policía Boliviana, en primera instancia, con el propósito de reducir los niveles de sensación de inseguridad, en segunda instancia disminuir la actividad delictiva en la zona, a partir de las acciones de disuasión, prevención y represión, tal como se expresa en el proyecto de implementación.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

2.1 Estado de la cuestión

La preocupación por el incremento de la violencia e inseguridad en América Latina durante la última década del siglo XXI generó importantes estudios en el campo académico, así como en el político y social. Inicialmente las instituciones especializadas en temas de seguridad, derechos humanos y desarrollo, promovieron reflexiones y estudios al respecto.

Entre las instituciones que concentraron su atención a la seguridad ciudadana fueron la Comisión Andina de Juristas (CAJ), la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior de México (ANUES), y el Centro de Estudios del Desarrollo de Chile, entre las principales⁷.

Entre los primeros estudios de la región tenemos los realizados por la Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales (Flacso-Ecuador), instancia que publicó el libro *Seguridad Ciudadana ¿espejismo o realidad?*, en ella sostiene que la violencia social está presente en todos los continentes, y afecta en particular a América Latina, convirtiéndose en una de las regiones más violentas del mundo (Carrión, 2002: 9). Carrión publicó otro estudio sobre *La inseguridad ciudadana en América Latina* (2005), el mismo realiza un análisis de la violencia en Latinoamérica, estableciendo que existen 140.000 homicidios anuales (Carrión, 2005: 29; Lagos y Dammert, 2012).

⁷ La CAJ en su inicio abrió el debate en torno a la necesidad de reinterpretar el concepto de seguridad (a partir del estudio de los marcos legales e históricos concepto de Seguridad Nacional), definidas por los Estados para combatir la creciente inseguridad (CAJ, 1999). En esta misma línea se enmarca el estudio de la ANUES, que buscan conceptualizar la seguridad ciudadana desprendiéndola del concepto de Seguridad Nacional y el poder militar, configurando de esta manera una nueva agenda de seguridad en América Latina (ANUIES, 2001). Por su parte, el Centro de Estudios Para el Desarrollo, buscó estimular el debate, la reflexión e investigación sobre seguridad. En este caso se emplea el concepto de seguridad interior ligada a la idea de orden público.

La seguridad ciudadana también fue objeto de preocupación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF), quienes plantearon una mirada económica del problema. El BID como institución financiera propicio espacios para el intercambio de experiencias y estudios sobre el tema, con el propósito de apoyar políticas públicas en temas de convivencia y la Seguridad Ciudadana, como elemento indispensable del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (BID, 2000: 7), el resultado de estas acciones se plasmó en el libro *Convivencia y Seguridad: un reto a la gobernabilidad* en el que se abordan temáticas sobre convivencia y seguridad ciudadana, los costos de la violencia, la cultura de la violencia, conflictos bélicos y consolidación de la paz, violencia juvenil y doméstica, y la responsabilidad de los sistemas de justicia y policía.

Por su parte, la Comunidad Andina de Fomento, en su reporte *Por una América Latina más segura. Una Nueva Perspectiva para prevenir y controlar el delito*⁸, propone un enfoque para el análisis de la seguridad ciudadana considerando que esta es una determinante fundamental del bienestar de los hogares y las comunidades, dado que en varios países de América Latina, el crecimiento del delito y la violencia no solo ha implicado altos costos económicos y sociales, sino que ha comprometido la gobernabilidad democrática y la legitimidad del Estado al socavar la confianza de los ciudadanos (CAF, 2014: 5).

El tema de seguridad ciudadana y/o inseguridad concentraron la atención de varios intelectuales, entre ellos: Rico (1998) con el estudio *Seguridad Ciudadana en Centro América: Aspectos Teóricos y Metodológicos*, para el autor la inseguridad es una de las principales amenazas a la calidad de vida en democracia, donde la ciudadanía se percibe a sí misma como la más amenazada por la criminalidad.

El concepto de seguridad ciudadana tiene dos aristas principales: la inseguridad objetiva y subjetiva, la primera relacionada con datos reales de victimización y la segunda con el sentimiento de inseguridad que tienen las personas. Otamendi (2016), en su estudio

⁸ Serie anual que aborda los temas críticos en el desarrollo sostenible regional. Estas publicaciones constituyen herramientas de trabajo para el diseño de las políticas públicas de los países de la región.

Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja, establece que el problema de la criminalidad, en las víctimas, son los que generan la llamada inseguridad subjetiva. Por su parte, el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC), en su estudio pionero aborda la *Victimización y el Temor en Chile* (2001) cuyas autoras son Dammert y Lunecke, inciden sobre la victimización y el temor, su hipótesis se basa en que los sectores que suelen expresar mayores niveles de temor no son aquellos que sufren niveles superiores de victimización, estudio que tiene como base los resultados de una encuesta de victimización.

La percepción de inseguridad puede incluso llegar a afectar la credibilidad pública en las instituciones, así como la capacidad del gobierno, sobre todo en la administración de justicia y en los organismos de seguridad, así lo expone Fainberg (2003), en su libro titulado *la Inseguridad Ciudadana. Violencia y Criminalidad*. Así como, Rico y Salas (1988) en su obra (*Inseguridad Ciudadana y Policía*) sostienen la existencia de efectos directos en las funciones tradicionales de la policía y que estas intuiciones del orden deben transformarse para encarar los desafíos de la criminalidad y delincuencia.

A nivel nacional, los esfuerzos de investigación sobre la temática de seguridad ciudadana han sido variados; vinculados a estudios de victimización, delincuencia y pandillas. Los estudios se enfocan en dos ámbitos: a) estudios académicos; b) Estudios oficiales, es decir, publicaciones de instituciones del Estado (incluye compendios normativos y encuestas).

Entre los primeros estudios, que abordan la temática de seguridad se tienen, por un lado, los de Quintana (2005), el Programa Nacional de Desarrollo – PNUD (2005), y Tellería (2007), cuyos análisis centran su atención en la institución policial, haciendo especial énfasis en el rol policial de proveedor de seguridad.

El estudio *Policía y Democracia: Una política institucional pendiente* (2005), hace énfasis en la crisis de institucionalidad policial en el ámbito de la seguridad y la democracia. Entre tanto, el PNUD en Bolivia, en su estudio *Policía Nacional y Seguridad Ciudadana* (2005),

la realización de este trabajo tuvo un doble objetivo; primero mostrar el estado de situación de la autopercepción de la policía con respecto a sus funciones y derechos y segundo mostrar la percepción ciudadana con respecto a la seguridad ciudadana y la función policial (PUND, 2005).

En esta misma línea el estudio de Tellería *Construyendo una Policía Comunitaria* (2007), realiza un análisis de la implementación del modelo de la policía comunitaria en las tres ciudades del eje troncal, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, mostrando la divergencia de la mismas, cuya característica principal es la actividad policial de tipo preventiva, enfocada a un área geográfica muy reducida, permitiendo establecer relaciones estrechas con la comunidad.

La Fundación Friedrich Ebert (FES) y la Fundación para el Periodismo (FPP) publicaron siete documentos de periodismo investigativo denominado: *El Rostro de la (In) Seguridad en Bolivia. Siete crónicas sobre circuitos delictivos* (2015), las mismas abordan problemas carcelarios en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, así como el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando. El estudio señala que Bolivia se encuentra atrapada por las nuevas dinámicas transnacionales del crimen organizado internacional y con circuitos delictivos propios.

Del mismo modo, en el *Informe Para el Desarrollo Humano* (2015) centra su reflexión en el nuevo rostro metropolitano de Bolivia, indaga la relación existente en el proceso de metropolización y los logros alcanzados en materia de desarrollo humano desde una perspectiva integral. Para ello explora tres dimensiones centrales: i) las oportunidades económicas y laborales, ii) el desarrollo de las capacidades desde la perspectiva de la educación y la salud, que además incluye la provisión de bienes y servicios sociales y de entorno urbano, y iii) los aspectos relacionados con la seguridad ciudadana.

A nivel local podemos citar dos investigaciones realizadas por Mollericona, *La Seguridad Ciudadana en la ciudad de El Alto. Fronteras entre el miedo y la acción vecinal* (2007), y

Pandillas Juveniles en La Paz. Características y Dinámicas en el Macrodistrito Max Paredes (2015). El primero devela los diferentes mecanismos locales de prevención, que los vecinos emplean para afrontar la creciente ola de inseguridad identificando de la organización y participación ciudadana en los barrios Huayna Potosí y Ciudad Satélite de la ciudad de El Alto. El autor identifica dos modelos de autogestión; por un lado, la llamada “terciarización” de la seguridad ciudadana, expresada en la contratación de empresas de seguridad; por el otro, la “colectivización de la seguridad”, siendo la máxima expresión las brigadas de seguridad vecinal.

El estudio refleja las formas y niveles de intervención vecinal dirigidos a lograr seguridad vecinal, en los que resalta el uso de estrategias informales de prevención. La segunda investigación, cuya temática principal son las pandillas en el Macrodistrito Max Paredes, el estudio realizó un acercamiento al fenómeno de las pandillas juveniles en tres colegios mixtos del macrodistrito, puesto que es la zona que más pandillas concentra en la ciudad de La Paz, la misma presenta una propuesta orientada a incidir en la generación de espacios de trabajo institucional, de mecanismos comunitarios y de espacios de interacción juvenil.

Por otro lado, están los documentos institucionales provenientes del Ministerio de Gobierno y el Gobierno Municipal de La Paz. Los estudios que aportan fundamentalmente para conocer el escenario de inseguridad son las *Encuestas de Victimización*, la primera (2011) y la segunda (2013), dichos estudios muestran el fenómeno de la victimización de los delitos, la percepción de inseguridad, las medidas de seguridad y prevención adoptadas en los hogares y la opinión y evaluación de las instituciones vinculadas a seguridad ciudadanas, publicaciones realizadas por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

En este ámbito se lo puede adicionar otras publicaciones de documentos como son: *Estado de Situación de la Seguridad Ciudadana en Bolivia; Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2008 – 2011); y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 – 2016*. Así como el Compendio Normativo de Seguridad

Ciudadana. Este compendio identifica leyes y decretos en los cuales se hace referencia a la Ley Orgánica de la Policía Boliviana N° 734, Ley de Control y Expendio de Bebidas Alcohólicas N° 259, Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas N° 263, y la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres un Vida Libre de Violencia N° 348. Son documentos oficiales que abordan la problemática y su incidencia en la política pública.

Entre tanto, en 2017 la Alcaldía presentó el titulado Informe *de Seguridad Ciudadana*, en el mismo se analizan las encuestas municipales de seguridad ciudadana encaradas por la Secretaría Municipal de Seguridad ciudadana desde 2011 hasta 2015, con el objetivo de contar con evidencia científica sobre el fenómeno de la delincuencia y la victimización. (GAMLP, 2017).

Como se puede observar, los estudios tanto a nivel internacional como nacional, demuestran que la inseguridad ciudadana se ha convertido en una preocupación y su abordaje busca: por un lado, conceptualizarla, por otro lado, indagar sus causas y efectos, y finalmente plantear propuestas para disminuir sus elevados índices, para disminuir el temor en la ciudadanía.

2.2 Marco Teórico y Conceptual

2.2.1 Estado y Seguridad Ciudadana

Siendo el Estado “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia legítima” (Weber, 1998: 84), debemos entender que el Estado es el único que puede hacer uso de la fuerza de manera legítima y en este caso se entiende el uso de la fuerza para precautelar la seguridad de los ciudadanos de aquellos hechos que pudieran perturbar una convivencia armoniosa. En esta misma línea, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), considera que es función principal del Estado proveer seguridad:

La seguridad ha sido desde siempre una de las funciones principales de los Estados. Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. El concepto de seguridad que se

manejaba antes se ocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. [...] Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas [...] (CIDH, 2009: 7).

Es decir que el Estado debe otorgar a los ciudadanos protección ante el peligro de acciones violentas e incontrolables, de ahí la relevancia del uso de la fuerza y su legitimidad. Sin embargo, en un Estado de Derecho democrático, el respeto a los derechos humanos, la seguridad jurídica y la apertura política son esenciales para fundamentar cualquier uso de la violencia tanto a nivel preventivo como represivo.

Para Mollericona, resulta difícil imaginar soluciones a los problemas de inseguridad, delincuencia y criminalidad sin la presencia del Estado, estos factores han puesto en “evidencia, la necesidad de articular medidas preventivas y represivas frente al delito o la inseguridad con el objetivo de disminuir las incertidumbres ciudadanas, tarea de la cual siempre se hizo cargo el Estado” (2007: 3).

Es importante tomar en cuenta que, para fundamentar cualquier estrategia estatal contra la violencia y criminalidad, tanto a nivel preventivo como represivo, se debe contar con las condiciones de seguridad jurídica y la vigencia de los derechos fundamentales ciudadanos. En esta perspectiva, “el Estado asume la responsabilidad de mantener y desarrollar un sistema de seguridad que incluya tanto la seguridad física, como la jurídica de cada ciudadano, para lo primero existen los cuerpos de policía, a su vez la seguridad jurídica, supone la existencia de un sistema judicial” (Carrillo, 2000:20; Holzmman, 2001:6).

Para Rico (1998), cuando las comunidades se sienten agredidas por el crimen, y existe desconfianza en los cuerpos policiales; aspecto que facilita la decisión de armarse o acudir a la justicia por mano propia, por lo existe una ruptura con el Estado de Derecho. Para efectos del presente estudio, nos interesa el rol que cumple la Policía en su papel de brindar

seguridad, pues es la institución que representa, en mayor o menor medida, la capacidad del Estado de ejercer el uso legítimo de la fuerza, siempre y cuando este en el marco de la Ley, su actuación sea eficiente y en beneficio de la sociedad. “El contacto más frecuente de las personas con el Estado es a través de la policía, esta es la herramienta básica y primera del Estado para controlar y proteger a los ciudadanos” (Neild, 2001: 4).

2.2.2 Definición de Seguridad Ciudadana

El vocablo de seguridad ciudadana es un término aceptado, pero poco comprendido aún, pues desde que se empezó a reflexionar la “seguridad”, desvinculándola de la acepción de la doctrina nacional⁹. Las primeras discusiones teóricas surgían en sentido de la connotación que tendría la seguridad ciudadana, recién desde la última década de los 90 se empezaron a difundir nuevas definiciones que apuntan a un cambio en las perspectivas tradicionalmente estructuradas. Estas concepciones alternativas, como las de “seguridad compartida”, ‘seguridad democrática’ o ‘seguridad humana’, han permitido reubicar a la persona como centro de las políticas de seguridad estatal, y a la democracia como el marco político social y cultural dentro del cual deben desarrollarse tales esfuerzos” (CAJ, 1999: 16). Lo que representa que la seguridad ciudadana tiene por principio la protección del ciudadano y ser proveída por el Estado.

En ese sentido, es común el uso del término entre seguridad pública y/o seguridad ciudadana que implica el goce pleno de sus derechos, ser protegidos en su vida, su libertad, su integridad y bienestar personal. Es decir, no temer una agresión violenta y poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temor al robo o agresión (Saín, 1999; PNUD, 1998; Carrión, 2002; Fainberg, 2003).

⁹ Con el fin de la guerra fría, los procesos de integración económica en diferentes regiones del globo y las transiciones democráticas que se dieron tanto en América Latina como en otros continentes, la discusión respecto de la seguridad ha cambiado de matices, de una discusión centrada en aspectos netamente militares, como era la Doctrina de Seguridad Nacional, se ha pasado a considerar otros aspectos relacionados con la seguridad interna o pública.

Como se ha podido apreciar, no existe una definición única de seguridad ciudadana, sin embargo, para efectos del presente documento utilizaremos la definición de Delgado y Guardia:

La Seguridad ciudadana es la protección del normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías (...) y otras formas antisociales que pueden impedir o dificultar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de la persona” (1994: 32).

Esta definición abarca los aspectos más importantes referentes a la seguridad pública, ya que hace mención al rol del Estado como proveedor de seguridad, analiza los índices de delincuencia y criminalidad y la función que cumplen las instituciones policiales para atender a los ciudadanos y precautelar su integridad y derechos frente a la inseguridad.

2.2.2.1 La Inseguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana afecta a los ciudadanos en su calidad de vida e impide gozar plenamente los principios democráticos. Este fenómeno se asume como “miedo al delito”, Algunos estudiosos (Santamaría, 2000; Paternain, 2012) sostienen que el miedo no corresponde con los hechos reales de la criminalidad.

Para Rico y Salas, la inseguridad ciudadana suele ser identificado con la falta de represión y prevención del delito, así como con el aumento (real o supuesto) de la criminalidad. Por lo que “el miedo al crimen puede ser tanto o más dañino para la sociedad que el mismo delito” (Rico y Salas, 1988: 15). Este miedo al crimen, representa un peligro para el bienestar colectivo y el estado de derecho, debido a las medidas que los ciudadanos pueden llegar a asumir para precautelar su seguridad, como la adquisición de armas o criar perros, que al ser mal utilizadas pueden llegar a generar más inseguridad.

Las nociones de miedo al crimen o inseguridad ciudadana son a la vez ambiguas y de difícil determinación, según Rico y Salas distinguen dos dimensiones: el miedo concreto y el miedo difuso al crimen (1988: 30):

- *Miedo concreto*: se trata del temor, fundado o no, de ser personalmente víctima de determinados actos violentos. Este temor se refleja en la inquietud que puede sentir una persona ante algunos delitos graves; por ejemplo, ser víctima de asesinato, violación o agresión sexual, ataques con arma de fuego o con violencia, apuñalada y maltratada.
- *Miedo difuso*: resulta de la percepción según la cual los ciudadanos consideran que el delito constituye para ellos una amenaza general y lejana, un fenómeno inquietante por representar un peligro social con posibles repercusiones sobre sus propias vidas. Este temor se refleja en la inquietud de una persona ante amenazas indeterminadas relacionadas con su entorno inmediato o con la comunidad; por ejemplo, temor a estar solo durante el día o la noche, en la propia casa o apartamento, en el barrio o en la ciudad.

El sentimiento de inseguridad o miedo al crimen suele generar reacciones afectivas, da lugar a importantes cambios de conducta con objeto de protegerse contra la criminalidad y tiene repercusiones sociales de cierta trascendencia. Por ejemplo, evitar cualquier acción tendiente a disminuir la exposición personal; tomar ciertas medidas individuales de protección para disminuir la vulnerabilidad de las personas o hacer más difícil el acceso a sus bienes; recurrir a seguros, evitar llevar sumas importantes de dinero u objetos de valor; organización de medidas colectivas de protección, creación de comités barriales de seguridad, patrullaje de vecinos, incluso servicios parapoliciales; exigir mayor protección policial en su zona o barrio.

2.2.2.2 Dimensiones de la Seguridad / Inseguridad

La mayoría de los especialistas en la materia coinciden en que la cuestión de la seguridad o inseguridad ciudadana tiene una doble dimensión que operan como valores integrados. Por

una parte, la dimensión objetiva que contempla los hechos de violencia conocidos y la dimensión subjetiva expresada en vivencias y sentimientos personales (Del Olmo, 2000: 81).

a) Inseguridad Objetiva

La dimensión objetiva está relacionada con hechos delictivos, de violencia y despojo que afecta a las personas, y que se constituyen en amenazas reales a seguridad ciudadana, es decir, es la cantidad de hechos de violencia, robos, secuestros, hechos delictivos que se producen en un espacio determinado, son cuantificables con datos provenientes de registros policiales, estadísticas judiciales y encuestas de victimización.

“Es imposible conocer con precisión la cantidad de delitos que se comenten, la delincuencia real, solo puede conocer la delincuencia aparente, es decir la criminalidad¹⁰ que es descubierta y denunciada” (Pegoraro, 2000: 126), es decir, que la cifra real de la inseguridad es una incógnita, se puede llegar a tener datos aproximados sin embargo, siempre habrá un margen o una cifra cuyo dato que se desconoce. A este se le denomina “cifra negra” de la criminalidad, son de delitos que se han cometido efectivamente en un espacio y tiempo y que no han sido denunciados, la cifra negra crece o decrece en función de la gravedad de los delitos cometidos, incluso si la cifra de criminalidad bajará.

Está claro que hay delitos que más se denuncian que otros, como el homicidio, el robo de autos o el robo en viviendas, en cambio, el robo o el hurto, son lo que más se dan, pero paradójicamente son los que menos se denuncian. Según Pegoraro, pese a tener los datos de encuestas de victimización, estas no nos acercan a las cifras reales de inseguridad (2000: 127).

b) Inseguridad Subjetiva

La inseguridad o miedo a la delincuencia, se ha convertido en uno de los problemas más fuertes en los países Latinoamericanos, “el temor hace que la población pida mayor represión

¹⁰ Entenderemos como criminalidad al “conjunto de delitos que se comenten efectivamente en una sociedad determinada, y el funcionamiento de los diversos componentes del sistema penal” (Rico, 1998: 21).

y justifique los excesos e ignore la importancia del respeto a los derechos humanos y a la gobernabilidad democrática” (Del Olmo, 2000: 80).

La dimensión subjetiva tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad y de su representación social, es...

(...) depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas, que pueden tener en torno a una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto. De ahí que el miedo, o la sensación de inseguridad pueden ser concreto, pero normalmente es confuso, profuso y difuso, ya que afecta el nivel de las emociones (Delgado y Guardia, 1994: 56-60).

Al ser la dimensión subjetiva, una percepción personal que está alimentada con diferentes elementos inherentes al entorno y costumbres de las personas, esta no es reflejo exacto de la dimensión objetiva, lo que significa que el sentimiento de inseguridad puede ser mayor o menor en relación a las cifras reales u objetivas. En otras palabras, el índice de delincuencia no tiene relación de igualdad con la percepción que se puede tener de ella.

Este fenómeno puede fundamentarse en diferentes fuentes: 1) la propia experiencia personal y 2) las informaciones difundidas por los medios de comunicación (Rico y Salas, 1988: 43). La primera puede estar reforzada por la experiencia personal (haber sido víctima de algún delito), esta será la más marcada por la subjetividad; también por el relato o comentarios de terceras personas (familiares o amigos que hayan sido víctimas de algún delito). La segunda, los medios de comunicación son la máxima fuente de influencia en la percepción ciudadana, creando pánico y el incremento de los miedos (Del Olmo, 2000: 81), debido a la cantidad de noticias sobre crónica roja que publican, habilitando espacios especiales en horarios donde hay mayor audiencia de la ciudadanía.

La percepción de inseguridad es relativamente indiferente si las tasas de criminalidad efectivamente suben o no: lo cierto es que la percepción de inseguridad es muy real y

generalizada, y ese factor de psicología social produce efectos perniciosos para nuestras democracias (Rico, 1998: 7).

Más allá de las estadísticas y las dimensiones del crecimiento del crimen y la violencia en cada país, las consecuencias de esta se reflejan en la percepción que las personas tienen del Estado, los ciudadanos sienten que sus vidas no están siendo protegidos, ni tienen las garantías a sus actividades cotidianas, ni se está proporcionado seguridad para sus bienes.

2.2.3 Policía y Seguridad Ciudadana

En el Estado de Derecho, la Policía se ha constituido en la institución encargada de velar por el cumplimiento de las leyes y del mantenimiento del orden público. La Policía como organismo del Estado constituye una instancia central en las estrategias destinadas a combatir los factores que afectan la seguridad de los ciudadanos, usualmente las fuerzas del orden se encuentran adscritas a la estructura e institucionalidad política y su ámbito de competencia, así como sus atribuciones legítimas, se definen según los marcos de la legalidad vigente en una determinada sociedad.

La actividad de la Policía está legítimamente orientada a la protección de la seguridad ciudadana es esencial en la consecución del bien común en una sociedad democrática (CIDH, 2009), esta última observación resulta importante al momento de evaluar el respeto que tienen los cuerpos policiales a los derechos humanos.

Entre estas funciones de la institución del orden suelen destacar las de prevención y represión del delito y el mantenimiento del orden público, es decir que “el trabajo policial es una mezcla entre la investigación y relación con la sociedad” (Parra, 2013: 9). Sin embargo, en su desempeño cotidiano, la policía confronta diversos problemas (corrupción, violación de los derechos humanos, y otras prácticas arbitrarias y delictivas que atentan contra el Estado de Derecho) que al mismo tiempo minimizan su capacidad de respuesta contra el crimen.

La mayoría de los países Latinoamericanos se enfrentan a un incremento de la inseguridad ciudadana, con una policía ineficiente y corrupta, y tienen como su corolario la erosión de la autoridad estatal, precedida por recurrentes crisis de credibilidad y legitimidad ciudadana. Este divorcio entre Policía y Sociedad limita en extremo el ejercicio constitutivo de la seguridad de los ciudadanos, que perciben que las labores de seguridad son realizadas por una Policía no profesional y que están ancladas en un modelo tradicional de carácter represivo (Quintana, 2003).

Esta idea es clave en la organización de la policía, pues resulta claro que los sistemas policiales en la región enfrentan serios cuestionamientos y críticas producto del exceso de violencia, de la corrupción, y de la carencia de autonomía profesional en el cumplimiento de sus funciones. La insatisfacción con los sistemas policiales vigentes ha impulsado un esfuerzo por reformarlos, con el fin de garantizar la calidad de la democracia (Früling, 2000: 208).

La necesidad de reformar la policía va ligada al criterio de que, muchas instituciones policiales latinoamericanas tienen serios problemas como la corrupción, la falta de personal y de recursos tecnológicos y financieros, los bajos niveles de profesionalización, las capacidades de investigación muy limitadas, entre otras; que les impiden cumplir sus funciones eficaz y eficientemente (Arias et al, 2012: 7), han hecho que la reforma de la policía se haya convertido en la principal respuesta de política pública de la región (Dammert, 2005; 56).

En América Latina, estas reformas

[...] giraron sobre todo, en torno a esfuerzos graduales por reorganizar a la policía, purgar a los oficiales corruptos y mejorar el reclutamiento y formación, así como aumentar la vigilancia y participación de la sociedad civil. Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, dichos procesos se enmarcaron en contiendas políticas y no incluyeron el apoyo institucional. Por ende, contaron con una amplia resistencia institucional e incluso, un constante rechazo de la sociedad (Dammert, 2005: 58).

El principal problema radica en que, en varios países Latinoamericanos, se implementan políticas de seguridad y modelos policiales que han funcionado en otros lugares, sin tener en cuenta las particularidades de cada país, lo cual ha hecho que los esfuerzos de transformación de los sistemas policiales hayan tenido resultados muy limitados (Arias et al, 2012: 17). Esto hace más necesarios aun los procesos de reforma institucional profundos, con características propias de cada policía, de acuerdo a su realidad y a sus necesidades, solo de esta manera se podrá mejorar su desempeño y la confianza ciudadana.

Entre los intentos de reforma, durante la última década la mayoría de las instituciones policiales de la región han optado por poner como eje central de su trabajo la filosofía de la colaboración con la comunidad, implementado el trabajo de Policía Comunitaria. Este modelo tiene las siguientes características, según Frühling (2003: 10):

- Pone énfasis en la actividad policial de tipo preventiva enfocada a un área geográficamente muy reducida: el vecindario.
- Promueve el establecimiento de relaciones estrechas con la comunidad con miras a consultar en forma permanente a los ciudadanos a fin de asegurar que la policía tome en cuenta las percepciones de la comunidad.
- Supone los esfuerzos de la policía por movilizar a la comunidad que involucra en acciones preventivas.
- Se basa en la estrategia de lograr una iniciativa concertada que involucra a la policía en el estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia o las infracciones menores que trastornan la vida de las personas.

Lo que significa acercar a la policía con la comunidad, a través de unidades que desarrollen su trabajo en diferentes zonas, esto implica una especie de desconcentración de servicios policiales; el establecimiento de relaciones estrechas con la comunidad supone conocer a los habitantes de la misma tener contacto con los representantes de las mismas, y finalmente

realizar un estudio de las zonas para identificar las condiciones y elementos que favorecen la delincuencia y así poder combatirlas.

2.3 Marco Metodológico

2.3.1 Enfoque de investigación

El enfoque de investigación es un proceso sistémico, disciplinado y controlado y está directamente relacionado con los métodos de investigación. Por las características de la problematización del tema de investigación, la forma en que se plantea la pregunta de investigación, las propiedades que contiene y la implicancia del investigador en el asunto que se investiga el presente documento aplicará un enfoque mixto, que consiste en la integración del método cualitativo y cuantitativo.

El enfoque **cuantitativo** hace referencia al estudio a partir del análisis de cantidades, es decir involucra un proceso de estudio numérico que tiene que ver con fundamentos estadísticos. “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández *et al*, 2014:5).

La presente investigación se basa en datos estadísticos, para efectos del mismo se realizó una encuesta de percepción ciudadana y victimización en la zona 14 de septiembre del Macrodistrato Max Paredes, el análisis de estos datos coadyuvaran a la elaboración del diagnóstico y la propuesta de intervención.

El enfoque **cualitativo** se basa en el análisis no estadístico de datos para luego formular propuestas de interpretación, “en la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender

situaciones y eventos [...] mediante la investigación debemos tratar de comprenderla en su contexto” (Hernández *et al*, 2014: 9).

Este estudio también tiene un enfoque cualitativo, puesto que se aplicaron entrevistas semi estructuradas, a dirigentes de juntas vecinales, dirigentes de asociaciones de comerciantes, miembros de la subalcaldía y policías del sector.

De este modo ambos enfoques han sido utilizados con el propósito de enriquecer la investigación y fundamentar bien la propuesta de intervención.

2.3.2 *Diseño de la investigación*

La investigación se llevó a cabo bajo el diseño no experimental que viene a determinarse como el observar fenómenos tal cual se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández *et al*, 2006: 100).

2.3.3 *Tipo de Investigación*

El estudio es de tipo descriptivo, el objetivo de este tipo de investigación es:

Indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción (Hernandez *et al*, 2006: 102).

La investigación recolectó información, en la zona de estudio, en los centros de comercio, en las unidades policiales y en la subalcaldía del macrodistrito, con la finalidad de contar con la información suficiente para describir la situación del problema abordado y de esta manera realizar una propuesta de intervención.

2.3.4 *Métodos*

Para efectos del presente trabajo se utilizó el método descriptivo, que “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández *et al*, 2014: 92).

En este entendido, se analizaron los datos que se obtuvieron en el trabajo de campo, es decir las percepciones de los vecinos y autoridades de la zona 14 de septiembre sobre la inseguridad, además se analizó la encuesta de percepción que fue aplicada en esta zona.

2.3.5 Técnicas e Instrumentos

2.3.5.1 Técnicas de investigación o recolección de información

a) Revisión Documental

Es una técnica cualitativa y consiste en el registro sistémico, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta. La conducta de observar está asociada al proceso de mirar con atención una determinada actividad o hecho más aún cuando se refiere a un proceso de investigación científica que requiere concentración mental.

Para la elaboración de este documento se realizó a **revisión documental**, se revisó bibliografía especializada, así como revistas académicas, informes del ministerio del ramo, leyes y periódicos, referidas al tema de seguridad ciudadana, delincuencia, percepción de inseguridad, violencia, etc.

b) Encuesta

Es una técnica o instrumento cuantitativo, consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso de un cuestionario o de la entrevista. En ella los ciudadanos expresan las vivencias, los sentimientos y las opiniones, por lo que la encuesta posibilita conocer los siguientes aspectos:

- El estudio de los sentimientos de inseguridad.
- El estudio de las experiencias de victimización no denunciadas.
- La cuantificación de los ilícitos a partir de las experiencias de los ciudadanos.
- La valoración de los servicios públicos de seguridad.

La recopilación de la información se realizó mediante un cuestionario con preguntas que midan diversos indicadores que se han determinado en la operacionalización de los términos del problema o de las variables de la hipótesis (Laura y Laura, 2013: 168). Para su aplicación se redacta un cuestionario que debe contener preguntas en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar. La encuesta que fue aplicada a propósito del presente estudio fue denominada: **Encuesta de Inseguridad Ciudadana y Delincuencia.**

- **Tamaño de la Muestra y el Margen de Error**

Según, Laura y Laura (2013) sostiene que es aconsejable cuando la población es muy grande, en tamaño, su objetivo es estimar un parámetro de una población. Siempre y cuando sea representativo, “tiene múltiples ventajas de tipo económico y práctico, ya que, en lugar de investigar el total de la población, se investiga una parte de ella, además de que proporciona los datos en forma más oportuna, eficiente y exacta, ya que encuestar toda la población puede ocasionar fatiga y prácticas que tiendan a distorsionar la información” (153).

La Muestra está determinada por un universo específico que, en definitiva, es el sujeto/objeto de la investigación. Para el presente estudio, se tomó en cuenta la Población de 4.062 habitantes que reside en la zona, según datos del Instituto Nacional de Estadística (censo de Población y Vivienda, 2012). La población está compuesta por mujeres y hombres de todos los niveles socioeconómicos, pertenecientes a los grupos etarios mayores de 20 años. La población encuestada se limita a los habitantes y estantes de la zona 14 de septiembre.

Tabla 1. Población Zona 14 de septiembre por Edad y Sexo

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
20 – 39	1.979	899	1.080
40 – 59	1.366	626	740
60 y mas	717	314	403
Total	4.062	1.839	2.223

Fuente: INE. Censo de Población y vivienda 2012

- **Fórmula** para determinar la muestra:

Ecuación estadística para proporciones poblacionales

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 (N-1) + Z^2 p \cdot q}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confianza deseado

p= Probabilidad a favor

q= Probabilidad en contra

e= Error de estimación

N= Universo

Entonces:

$$n = \frac{2.74 \cdot (4062) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{0.01 (4062-1) + 2.74(0.5) \cdot (0.5)}$$

$$n = \frac{2782.47}{41.295}$$

$$n = 68$$

Tamaño de la muestra es de **68**

Confianza del 90%

Por lo tanto, se aplicaron 68 boletas de encuesta en la zona 14 de septiembre.

- **Muestreo aleatorio simple**

Según definición todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados y dónde la población es homogénea. En ese sentido, se realizó la aplicación de la encuesta. Para ello se tomó en cuenta las calles y las viviendas a ser seleccionadas aleatoriamente.

Tabla 2. Encuestados

Sexo	Mujeres	Varones	Total
Av. Buenos Aires	3	1	4
Av. Tumusla	2	1	3
Calle Max Paredes	3	1	4
Calle Chorolque	2	2	4
Calle Tarapacá	1	1	2
Calle Juan Granier	1	2	3
Calle Alejo Calatayud	1	2	3
Calle Pedro de la Gasca	1	1	2
Calle Sebastián Segurola	2	0	2
Calle Adolfo Ortega	2	1	3
Calle Pasaje la Tablada	2	1	3
Calle Nataniel Aguirre	1	2	3
Calle Nardin Rivas,	1	1	2
Calle José María Achá	1	1	2
Calle Incachaca	1	1	2
Calle Munaypata	2	1	3
Calle Gregorio Ortiz	1	1	2
Calle Hermanos Costa	2	1	3
Calle Baptista	2	2	4
Calle Señor de la Exaltación	2	2	4
Calle Antonio Quijarro	1	2	3

Calle Lino Monasterios	1	1	2
Calle Angélica Azcui	1	1	2
Plaza Garita de Lima	2	1	3
TOTAL	38	30	68

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3. Población Encuestada Zona 14 de Septiembre por Edad y Sexo

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
20 - 39	41	17	24
40 - 59	20	9	11
60 y mas	7	4	3
Total	68	30	38

Fuente: Elaboración Propia

Aplicación de la encuesta

- **Boleta de Encuesta**, para la aplicación de la encuesta que sustenta la presente investigación, se utilizó un cuestionario con 24 preguntas referidas exclusivamente al tema de inseguridad y 6 de carácter socioeconómico. La encuesta se denominó: **Encuesta de Inseguridad Ciudadana y Delincuencia y fue se aplicó entre el 13 y 14 de enero de 2018**: Cada boleta de encuesta tiene las siguientes partes (ver anexo 4: Boleta de encuesta):
 - Identificación o Encabezado
 - Nombre del encuestador y a donde pertenece
 - Las encuestas son anónimas por lo que no se preguntó el nombre de entrevistado, sin embargo, si se recabó información sobre su sexo, edad, escolaridad, etc.

Las preguntas fueron diseñadas de acuerdo a los indicadores y variables, más del 90% de las preguntas fueron cerradas, 4 de las preguntas fueron dicotómicas es decir son opciones de respuesta sí, no, o no sabe/no responde, las mismas se usaron para direccionar a otras preguntas de acuerdo a la afirmación o negación que hiciera el entrevistado. Las otras preguntas, fueron planteadas con opción de respuesta múltiple, ofreciendo una serie de escalas, porque estas ofrecen la ventaja de ofrecer una gama alternativa de distintas respuestas, en algunos casos, se dejó una alternativa de respuesta abierta, pensando en que probablemente no se contemplaron todas las opciones de respuesta.

La cantidad de preguntas fue definida con el objeto de no cansar al encuestado, darle calidad a las respuestas y evitar el porcentaje de abstenciones. Cada pregunta y las opciones de respuesta fueron codificadas con anterioridad a fin de que el vaciado de datos para su posterior análisis no sea moroso.

- **Prueba Piloto**, es un ensayo previo a la aplicación de la encuesta y se aplica a personas parecidas al grupo identificado como objeto de la encuesta. En este caso la prueba piloto se aplicó con una semana de anticipación a la aplicación de la encuesta. Esta prueba sirvió para corregir los siguientes elementos:
 - Corregir la redacción de algunas preguntas que estaban mal formuladas.
 - Darle coherencia lógica al orden de las preguntas.
 - Mejorar el abordaje a los posibles entrevistados (explicar de manera breve el objetivo de la encuesta).
 - Mejorar el manejo del lenguaje a ser utilizado (usar palabras claras y fácil entendimiento).
 - Medir tiempos de la entrevista (la aplicación de cada cuestionario fue de 20 minutos).

c) Entrevista

Es un encuentro social en el que se tiene una conversación, hay que asegurar, entonces, una situación grata, de modo que la entrevista se desarrolle fácilmente. “La entrevista es el arte escuchar y captar información. El entrevistador debe tratar de generar un ambiente grato, en el que el entrevistado no se sienta incomodo ni atemorizado. Así puede realizarse la entrevista de modo fluido y fácil, lográndose un clima de confianza que permite una adecuada respuesta a las preguntas realizadas” (Laura y Laura, 2013: 187).

- **Selección de los informantes clave**, se realizó mediante el **muestreo por conveniencia**:
 - Dirigentes de juntas vecinales de la zona 14 de septiembre.
 - Dirigentes de la asociación de comerciantes de la zona 14 de septiembre (ferias).
 - Encargado de seguridad ciudadana de la Sub alcaldía del macrodistrito Max Paredes.
 - Policías, Jefes de la Estación Policial Integral Munaypata y policías del módulo Ben-Hur de la zona 14 de Septiembre.

Tabla 4. Muestra de Entrevistados

N°	FECHA	NOMBRE (Iniciales)	ENTREVISTADOS
1	22/12/2017	Lic. Pablo Carrasco	Encargado de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Sub Alcaldía del Macrodistrito Max Paredes
2	8/12/2017	My. Roberto Almonte Blanco	Comandante de la estación Policial Integral Max Paredes-Munaypata
3	9/12/2017	Sub Oficial Primero Juan Bautista	Miembro del Grupo Policial GRI - Modulo policial Ben Hur, zona 14 de Septiembre
4	9/12/2017	Sub Oficial Primero Serapio Torres Choque	Encargado del Módulo policial Max Paredes, zona 14 de Septiembre
5	12/12/2017	Lic. Guillermo Aliaga	Presidente de la Junta de vecinos 14 de Septiembre

6	12/12/2017	Lic. Edgar	Vice Presidente de la Junta de vecinales 14 de Septiembre
7	12/12/2017	Sr. Cesar	Secretaria de Relaciones y Comercio de la Junta de Vecinos 14 de septiembre
8	14/12/2017	Sra. Susana	Secretaria de Actas de la Junta Vecinal 14 de septiembre
9	14/12/2017	Jorge Chávez	Dirigente de la Asociación de comerciantes Jaime Buenos Aires, zona 14 de septiembre
10	14/12/2017	Sra. Marcela	Dirigenta de la Asociación de Comerciantes Max Paredes, zona 14 de septiembre
11	16/12/2017	Sra. Martha	Dirigenta de la Asociación de comerciantes Garita de Lima, zona 14 de Septiembre

Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO III

INSEGURIDAD CIUDADANA Y PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA PROBLEMÁTICA

La inseguridad ciudadana en Bolivia ha sido en los últimos años una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, así lo presentan algunos estudios (EVIC¹¹ 2011 y 2013; PNUD, 2016). Si bien a nivel nacional y de acuerdo a fuentes oficiales, los registros de denuncia provenientes de la Policía Boliviana evidencian una baja en los hechos delictivos, los datos de las encuestas del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y las de Naciones Unidas muestran que cada vez menos personas denuncian el delito del que han sido víctimas.

3.1 Delictividad en la Zona 14 de Septiembre

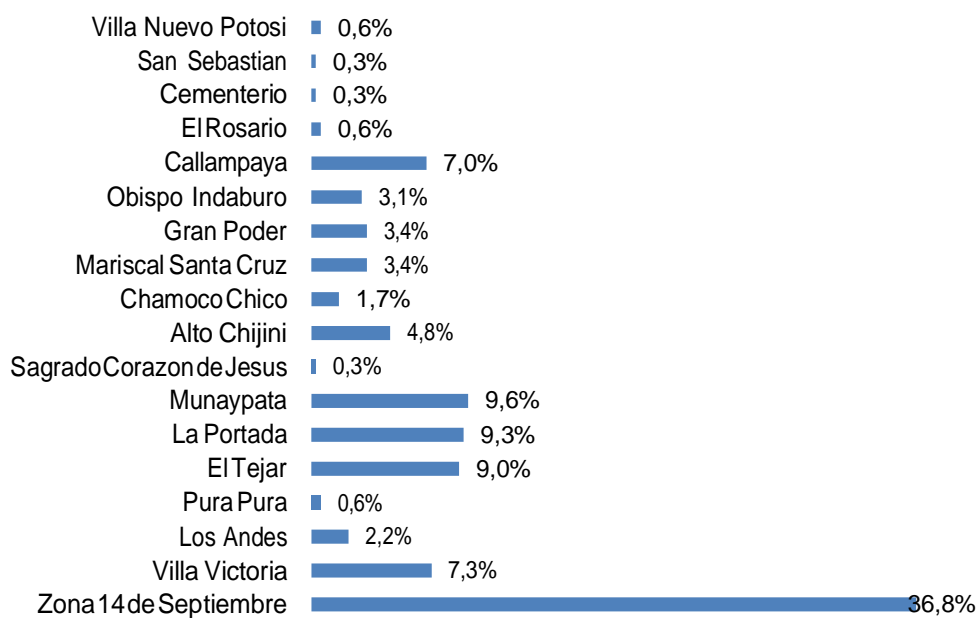
Para llevar a cabo el estudio de los niveles de delictividad en la zona 14 de septiembre, se revisaron los datos provenientes de los registros policiales de la EPI Munaypata¹², que es la estación policial encargada de concentrar los reportes policiales de todos los módulos¹³ que prestan servicio de la seguridad en el Macrodistrito Max Paredes, por lo cual, el estudio accedió a datos que corresponden al año 2016.

¹¹ Encuesta de Victimización e Inseguridad Ciudadana

¹² Ver Anexo 2 fotografías 5, 6 y 7

¹³ Ver Anexo 3 Módulos Policiales dependientes de la EPI Munaypata

Gráfico 4. Zona 14 de Septiembre. Porcentaje de Delitos por Zona



Fuente: Elaboración Propia en base a registros policiales EPI Munaypata, 2016

En el gráfico 4, se observa que del 100% de delitos cometidos y que fueron denunciados, el 36,8% fueron registrados en la zona 14 de septiembre, seguida por la zona Munaypata con el 9,6% y la Portada con el 9,3%. Lo que significa que de cada 10 delitos que se perpetran en el Macrodistrito Max Paredes, 4 son cometidos en la zona 14 de septiembre, convirtiéndose así en la “zona más insegura” de ese Macrodistrito.

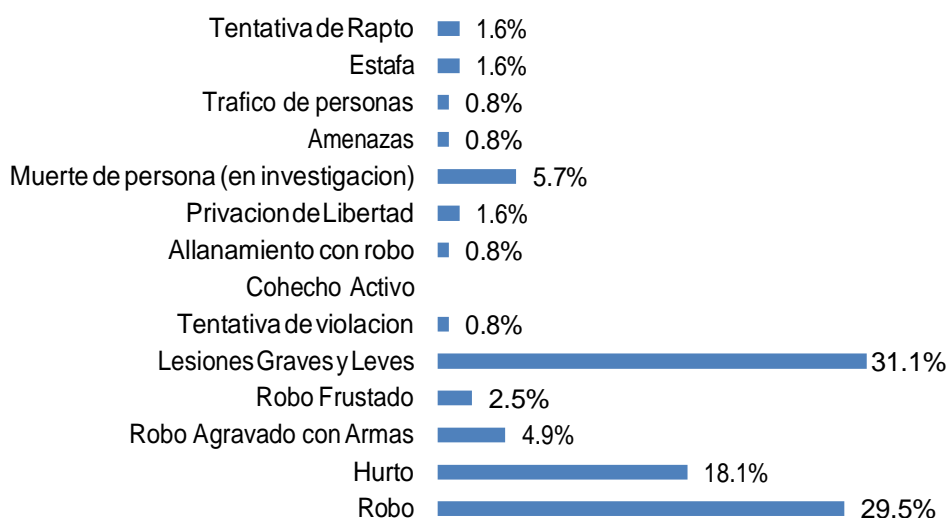
Esta información es corroborada por las autoridades policiales y municipales del Macrodistrito, tal como lo señala, el personal de la Policía: “Esta jurisdicción, son consideradas críticas y de alto riesgo, puesto que se da mayor cantidad de delitos en la 14 de septiembre, el Tejar, Villa Victoria, Munaypata (Policía, EPI Munaypata)”.

Por su parte el encargado de seguridad ciudadana del Municipio tiene el mismo concepto de la policía, identificando a la zona como una de las más inseguras por distintos factores consumo de alcohol.

En si la zona más conocida es la zona Buenos Aires, Garita de Lima, Bautista [corresponden a la zona 14 de septiembre], el Tejar, incluso la zona Villa Victoria, son lugares que tienen presencia de personas no gratas, pero en sí, varios lugares, de la misma manera, el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad, el bosquecillo que sirve para el resguardo de delincuentes y bebedores consuetudinarios (Encargado SC, Subalcaldía Max. Paredes).

Como se puede observar, ambas autoridades consideran que los barrios de la zona 14 de septiembre son de alto riesgo, porque en ellos se registran la mayor cantidad de delitos, diferentes elementos contribuyen a esto.

Gráfico 5. Zona 14 de Septiembre. Incidencia delictiva por tipo de Delitos



Fuente: Elaboración Propia en base a registros policiales EPI Munaypata, 2016

El reporte de delitos registrados por la Policía Boliviana del Macrodistrito, nos muestra que del total de casos atendidos en la zona 14 de septiembre, el porcentaje más alto corresponde a lesiones graves y leves¹⁴ 31%, robo¹⁵ 29% y hurto 18%, en el primer caso el delito. La

¹⁴ Lesiones Graves y Leves, corresponde a causar daños en el cuerpo o la salud, del cual derivare incapacidad para el trabajo de treinta a ciento ochenta días (CPP, 1972: art. 271)

¹⁵ Robo, es apoderarse de una cosa mueble ajena con fuerza en las cosas o con violencia con intimidación (CPP, 1972: art. 331).

violencia interpersonal (lesiones graves y leves) es la que resalta, dado que se generan como consecuencia del consumo del alcohol, tal como sostienen: “[...] generalmente existe cada fin de semana fiestas, el consumo de bebidas alcohólicas que genera violencia familiar, robo, hurto y muchos hechos delictivos” (Policía, EPI Munaypata). La zona no solo posee locales de consumo de bebidas, sino por la zona se realizan fiestas sociales. Tal como asevera el vecino: “La afluencia de bares y cantinas hace que esta zona se haya convertido en una zona muy riesgosa y peligrosa, aparte de eso, la cantidad de locales que tenemos acá” (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

La mayor cantidad de delitos son las lesiones graves y leves, que en cierta medida son producto de riñas y peleas de personas que han consumido bebidas alcohólicas, se puede afirmar aquello a partir de las características de la zona, es decir, juega un papel fundamental la existencia de un gran número de locales de fiesta¹⁶ en ese sector, los mismos que cada fin de semana concentran gran cantidad de fiestas (bodas, bautizos, prestes, etc.). También hay que resaltar que los delitos con lesiones graves y leves se pueden dar en los robos de objetos a las personas.

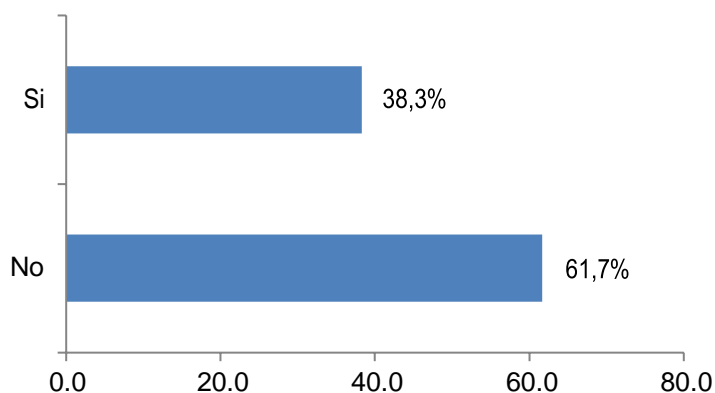
3.2 Inseguridad objetiva

3.2.1. *Victimización*

El 43% de población de la ciudad de La Paz ha sido víctima de algún tipo de delito, según el ONSC (EVIC, 2013). El panorama en la zona 14 de Septiembre para nada es diferente, pues cuando se consultó a los vecinos de la zona si habían sido víctimas de algún delito en el último año, el 62% dijo que no el 38% afirmó que él o alguien de su familia fue víctima, lo que significa que 4 de cada 10 personas fueron víctima de algún delito.

¹⁶ De manera informal se pudo averiguar que existen 74 locales de fiesta registrados en la subalcaldía

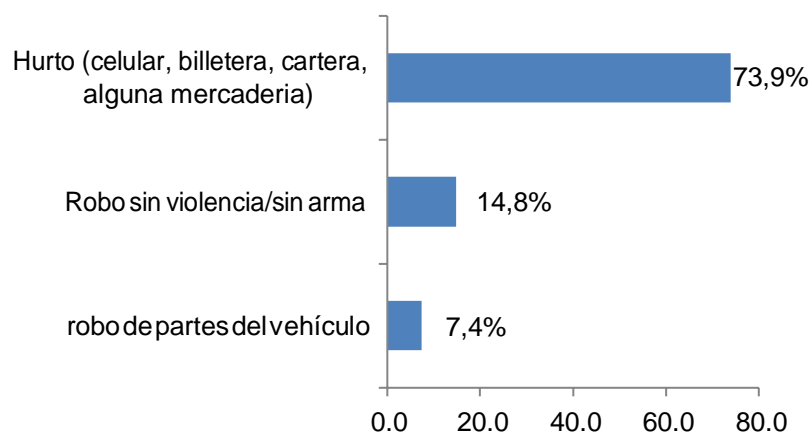
Gráfico 6. Zona 14 de Septiembre. Victimización



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Al hacer un análisis de la victimización por tipo de delito en la zona 14 de septiembre, se observa que la mayoría de los entrevistados afirmó que fue víctima de robo de celular, billetera, cartera o alguna mercadería, robo sin violencia, y robo de partes del vehículo.

Gráfico 7. Zona 14 de Septiembre. Victimización por Tipo de Delito



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

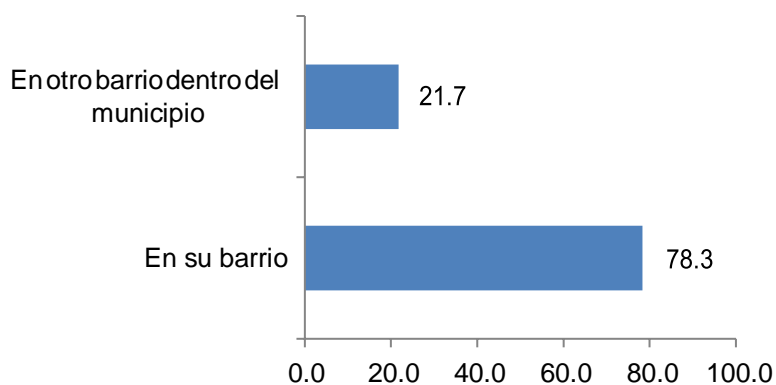
La mayoría de los delitos cometidos en la zona, fueron hurtos¹⁷, que no implican el uso de la violencia, pues el robo de celulares a decir de la mayoría de los entrevistados, fue por sustracción, lo mismo que las carteras o billeteras o algún producto de los puestos de venta, este dato lo confirma el director de la Estación Policial Integral – EPI Munaypata: “[...] los delitos cometidos son de mínima cuantía, que no abarcan mucha gravedad como el uso de armas; pero sí los delitos de bagatela como se dice, como el robo de celulares, no son de alto riesgo a la integridad física” (Policía, EPI Munaypata).

Desde la teoría de la victimización, las víctimas del delito suelen expresar mayores niveles de temor (Dammert y Lunecke, 2001). En ese sentido, no importa tanto la magnitud del robo, sino el efecto del delito.

3.2.2 Lugar y horario de la ocurrencia del delito

El espacio y el horario de la actividad delictiva es un elemento en la construcción de la inseguridad ciudadana. Por lo que, algunos espacios urbanos del Macrodistrito se caracterizan por ser peligrosos, es así, que la zona de la Max Paredes y adyacentes se lo conoce como “zona roja”.

Gráfico 8. Zona 14 de Septiembre. Lugar del Delito

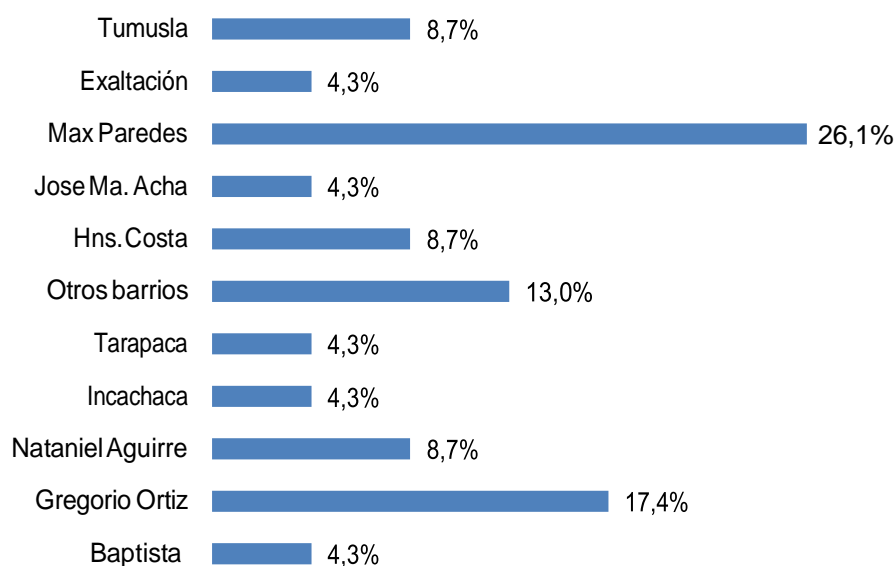


Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

¹⁷ Hurto: Apoderarse ilegalmente de una cosa mueble ajena (CPP, 1972: art. 326)

La mayoría de las víctimas, 8 de cada diez manifestó que el hecho ocurrió en su mismo barrio, es decir, 2 de cada diez, manifestaron que el hecho ocurrió en otro barrio dentro del municipio; por lo tanto, la mayoría fue víctima de un delito en el mismo lugar donde habita. Los vecinos que fueron víctimas del delito dentro de su zona, identificaron las siguientes vías públicas:

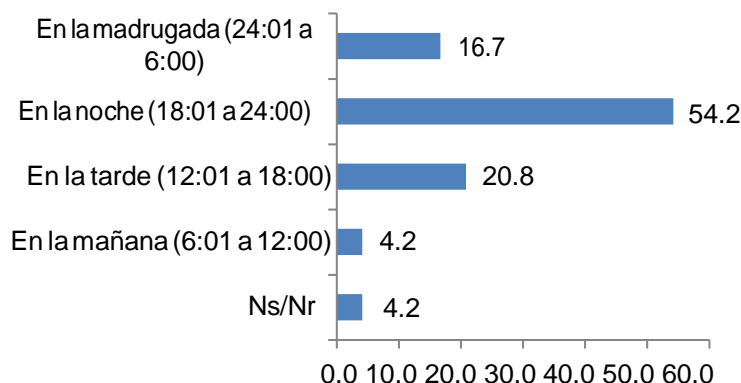
Gráfico 9. Zona 14 de Septiembre. Zona del Delito



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Como se puede apreciar, las víctimas identificaron a la calle Max Paredes como el lugar donde más delitos se cometen, seguida por la calle Gregorio Ortiz y la Avenida Tumusla. Como se mencionó anteriormente, la zona Max Paredes aglomera a una gran cantidad de gente debido al comercio en las calles, comercio ambulante, alto tráfico de vehículos, y bebedores consuetudinarios.

Gráfico 10. Zona 14 de Septiembre. En qué momento del día ocurrió el Delito



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Del mismo modo se consultó a las personas los horarios en los que fueron víctimas, a lo que la mayoría (54%), manifestó que ocurrió entre las 18:00 y 24:00; el 20% dijo que el hecho ocurrió en tarde de 12:00 a 18:00; y el 16% manifestó que el ilícito se cometió en horas de la madrugada es decir de 01:00 a 12:00.

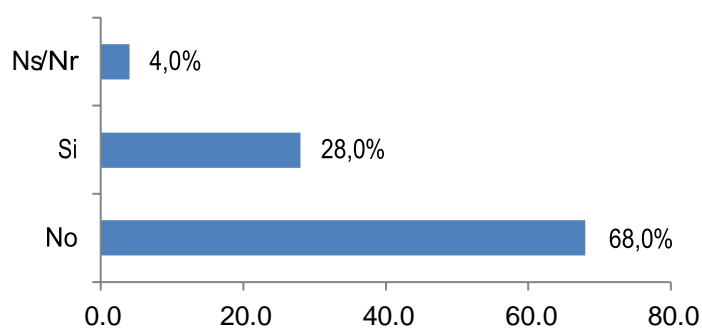
Según el personal policial, es precisamente en este horario en el que se comenten más hechos delictivos y particularmente riñas y peleas: “La mayor incidencia delictiva y faltas y contravenciones se registra en horas de la noche, a partir de las siete y treinta de la noche y ocho de la noche, donde las personas están retornando a sus domicilios, hay mayor tráfico vehicular y peatonal y también por la deficiencias de las zonas, como la falta de luz y otros factores donde se genera mayor inseguridad, donde las personas mal habidas se dedican a la comisión de delitos” (Policía EPI Munaypata).

Dada las características de la zona, los delitos en su mayoría se presentan en ese espacio público. Los datos del Observatorio (ONSC, 2012) corroboran dicha situación, el lugar donde se comenten los delitos son el mercado y posteriormente están el servicio de transporte público. “[...] aprovechan los delincuentes es en horas de la noche, de las personas que se están recogiendo en estado de ebriedad” (Encargado SC Subalcaldía Max Paredes).

3.2.3 Cifra Negra del Delito en la Zona 14 de Septiembre

La “cifra negra” es el delito que no se denuncia ante la policía y por lo tanto no aparece en los registros administrativos oficiales, por lo que el índice de criminalidad de un país o ciudad no se conoce en su totalidad. Según los últimos datos del PNUD (2016), la cifra alcanza a 74%.

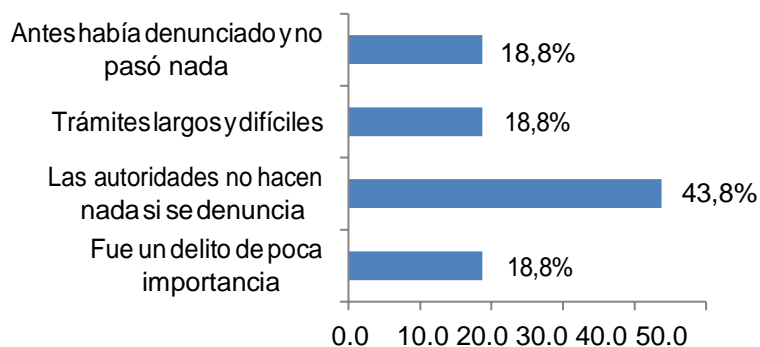
Gráfico 11. Zona 14 de Septiembre. Denuncia del Delito



Fuente: ENINYDE – Zona 14 de Septiembre, 2017

En la zona 14 de septiembre, 7 de cada 10 personas no denuncia algún tipo de delito del que fue víctima, solamente el 3 de cada 10 lo hace. Esta cifra se debe a varios factores, pero principalmente, al sentimiento de inseguridad, falta de confianza en las instituciones o puede ser por el valor del objeto robado.

Gráfico 12. Zona 14 de Septiembre. Razones para no Denunciar



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Las razones para no denunciar son varias, sin embargo, la mayor parte 43,8% indicó que no efectuaron la denuncia porque las autoridades no hacen nada, lo que en cierta manera representa una falta de credibilidad y confianza en las instituciones encargadas de la seguridad (policía y justicia).

Según el dirigente de la zona señala: “Depende, cuando son delitos graves se hace la denuncia, pero realmente se necesita más control policial [...] (Dirigente, Junta de vecinos¹⁴ de Septiembre). Las medidas preventivas y represivas frente al delito o la inseguridad tienen el propósito de disminuir las incertidumbres ciudadanas, tarea de la cual siempre se hizo cargo el Estado mediante la labor policial (Mollericona, 2007).

Por otro lado, la policía señala que no denuncia por represalias “normalmente los vecinos no denuncian, a veces por esas amenazas que ellos reciben [de los mismos delincuentes], pero sería ideal que denuncien, que nos hagan conocer” (Policía, Modulo Max Paredes). De acuerdo con los vecinos, las denuncias solo son efectuadas cuando los delitos son graves, y no se realizan por principalmente por falta de tiempo. Del mismo modo, los policías consideran que los vecinos no realizan la denuncia por temor a represalias de los delincuentes.

3.3 Inseguridad Subjetiva en la Zona 14 de Septiembre

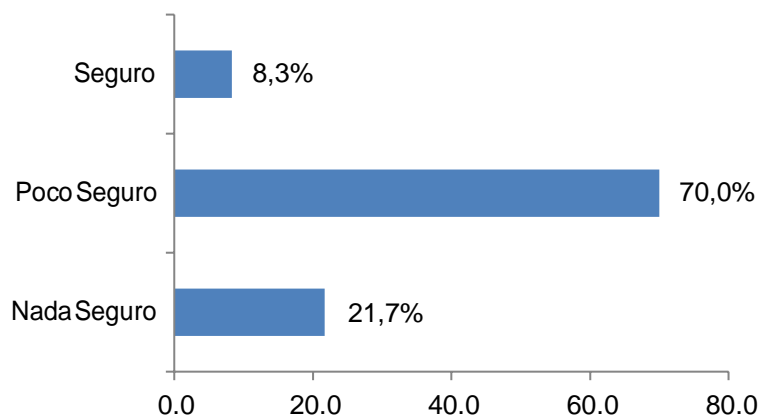
La inseguridad subjetiva o percepción de inseguridad, es el miedo o temor que sienten las personas de convertirse en víctimas de un delito o desgracia, independientemente de las posibilidades reales de serlo, pues la percepción de inseguridad está relacionada con varios factores tanto de tipo individual como colectivo.

3.3.1 *Percepción de inseguridad en la Zona 14 de Septiembre*

Para conocer la percepción que tienen los vecinos sobre la inseguridad en la zona 14 de Septiembre, se consultó a los habitantes ¿cuán seguro es vivir en su zona?, el 70% afirmó que era poco seguro vivir en esa zona, el 21,7% dijo que era nada seguro vivir allí y sólo el

8,3% dijo que era seguro. Es decir que 7 de cada 10 personas perciben que su zona es poco segura.

Gráfico 13. Zona 14 de Septiembre. ¿Cuán seguro es vivir en su Zona?



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

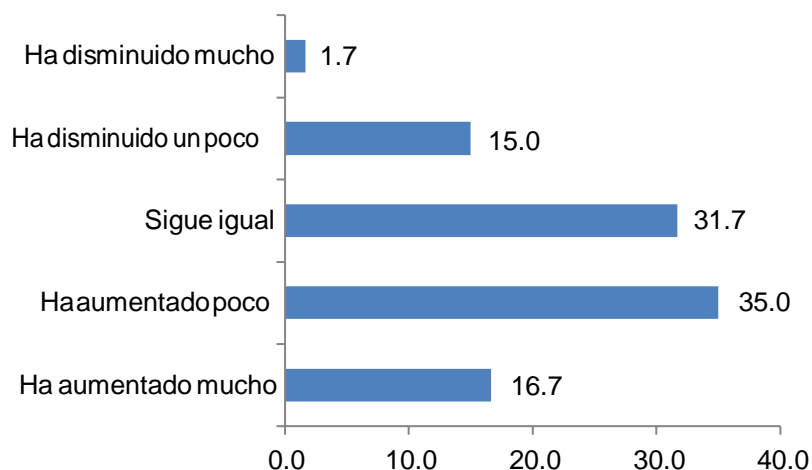
Al respecto, tenemos la siguiente afirmación:

“Bueno lamentablemente como usted puede ver, no es seguro, nuestra Zona Garita de Lima, es una zona muy conflictiva, un lugar donde prácticamente hay muchos salones de fiestas, de eventos sociales, hay salones donde también se comparten bebidas alcohólicas, restaurantes, bares, etcétera, y es muy concurrida y también lugar de comercio porque usted sabe que nuestra zona tiene pues una gran parte están los señores del comercio, y los señores gremialistas” (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

La opinión tanto de vecinos como de autoridades policiales son similares, “Acá por motivos que hay mucha delincuencia es una zona roja y aparte de eso hay muchos inhaladores de thinner y eso frecuentemente existe acá” (Policía, Módulo Max Paredes). Por tanto, vivir en la zona es inseguro, por lo que está catalogado como una zona roja, es decir de alto riesgo delictivo, entre los principales motivos se identifican los salones de fiesta, con el consecuente consumo de bebidas alcohólicas, el comercio y los inhaladores de alucinógenos. En ese

sentido, para Rico y Salas (1988), el miedo al crimen o inseguridad ciudadana son ambiguas y de difícil determinación.

Gráfico 14. Zona 14 de Septiembre. Percepción de incremento de la inseguridad en el Barrio (un año atrás)



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Ahora bien, si observamos la percepción ciudadana respecto del año anterior podemos ver que la tendencia mayoritaria de la situación, donde la inseguridad ha aumentado, según los vecinos. Si tomamos en cuenta que el 35% dijo que la inseguridad aumentó poco y el 16,7% dijo que aumentó mucho, entonces tenemos que el 51,7%, considera que la inseguridad aumentó, es decir que 5 de cada 10 consideran que la inseguridad aumentó en su zona en el último año; por otro lado, 2 de cada 10 consideran que la inseguridad ha disminuido en la zona.

La percepción de autoridades de la subalcaldía va en la misma tendencia: “Lastimosamente la delincuencia va en aumento año a año en el sector de la Max Paredes” (Encargado SC Subalcaldía Max Paredes). Pero la Policía considera lo contrario: “En el Macro Distrito ha habido una disminución notable de la delincuencia y las faltas y contravenciones cometidos

por varias personas y que se incrementa en fin de semana, días festivos y en horarios de la noche donde hay mayor inseguridad” (Policía EPI Munaypata).

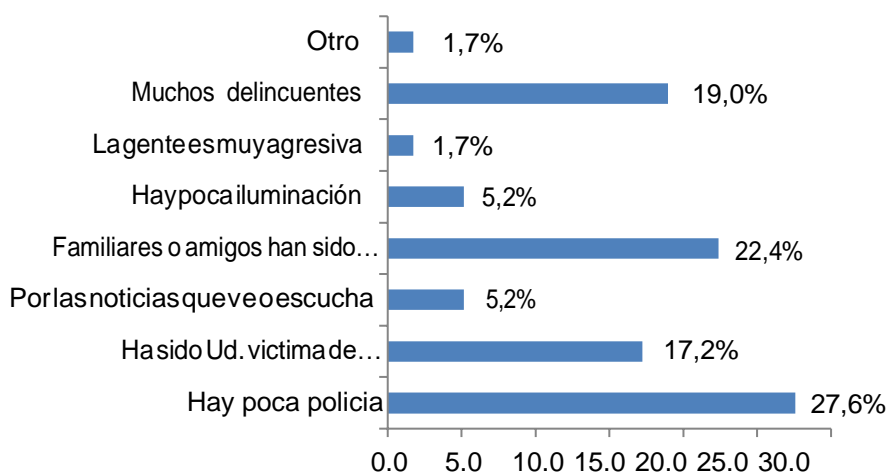
Entonces existen dos posiciones opuestas con respecto al incremento del delito en el último año. Por un lado, los vecinos y miembros de la subalcaldía consideran que la inseguridad ha aumentado y sustentan sus apreciaciones con la existencia de locales de fiesta y el consumo de bebidas alcohólicas; por otro lado, la policía que considera que la inseguridad ha disminuido, debido a que existe mayor presencia de sus efectivos y unidades especializadas. Sin embargo, los datos de la encuesta refuerzan la primera posición, la inseguridad ha aumentado y así lo percibe la mitad de los encuestados.

3.3.2 Factores que Inciden en la Percepción de Inseguridad

Como se mencionado anteriormente, la percepción de inseguridad está relacionada con factores de tipo individual y colectivo, entre los primeros tenemos las experiencias personales, como el haber sido víctima de algún delito o tener un familiar o conocido que haya sido víctima; entre los factores colectivos tenemos el impacto de los medios de comunicación en la difusión de noticias relacionadas al delito, los espacios públicos desordenados y abandonados, y la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Al consultar a los vecinos de la zona 14 de septiembre cuales eran los factores que generaban inseguridad en su zona, el 27,6% respondió que la falta de policías, el 22,4% afirmó que familiares o amigos habían sido víctimas, el 19% dijo que existían muchos delincuentes, y el 17,2% dijo que fue víctima de inseguridad o agresiones en su zona.

Gráfico 15. Zona 14 de Septiembre. Razones por las que no se Siente Seguro



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Los vecinos tienen diferentes opiniones en cuanto a las razones del por qué se sienten inseguros. Entre los factores de inseguridad la población identifica como el más fuerte al factor colectivo falta de policías, 3 de cada 10 vecinos de esta zona consideran que la ausencia de policía es un elemento fundamental para la inseguridad, pese a la existencia de guardias privados, es notorio que ellos prestan servicios en zonas comerciales, es también importante resaltar que su presencia genera costos a las personas, es decir existe una especie de privatización de la seguridad.

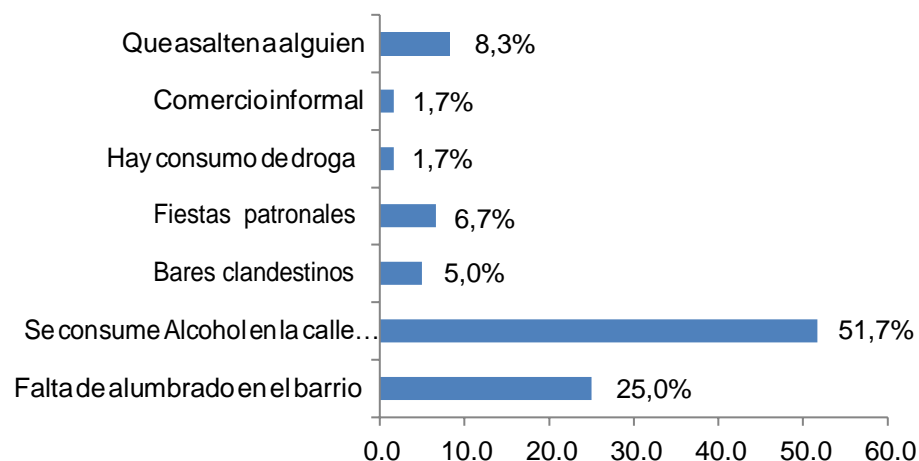
La inseguridad directamente acá yo le atribuyo al descuido tal vez, como dueños de casa, como comerciantes, un momento nos descuidaron y ya nos afanaron, entonces no es tanto la culpa de las personas que vienen, tampoco podemos echar la culpa digamos a la Policía (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

Otro elemento identificado es que 2 de cada 10 personas tienen familiares o amigos que han sido víctimas de algún delito, lo que significa que también pesan los factores individuales en la percepción negativa de la inseguridad en la zona 14 de septiembre, es decir la percepción se aumenta en función de una experiencia cercana, pero no vivida propiamente; un tercer elemento es que 2 de cada 10 personas tienen la sensación que en la zona hay muchos

delincuentes, para algunos vecinos, la defensa frente a los delincuentes deben asumirlas ellos mismos, pues consideran que varios hechos delictivos suceden por descuidos personales, principalmente en lo relacionado con las personas dedicadas al comercio.

Del mismo modo, los vecinos han identificado situaciones que ocurren frecuentemente en los barrios de la zona 14 de septiembre que inciden en la percepción de inseguridad y, en muchos casos, tienden a acrecentarla. La situación que se da en mayor proporción es el consumo de alcohol en la calle (gente borracha) el 51,7% es lo que se presenta con mayor incidencia, luego la falta de alumbrado público 25%, seguido del hecho que asalten a alguien 8,3% y las fiestas patronales 6,7%.

Gráfico 16. Zona 14 de Septiembre. ¿En su barrio cuál de las siguientes situaciones se dan?



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

En torno a esto la opinión de los vecinos y autoridades fue la siguiente:

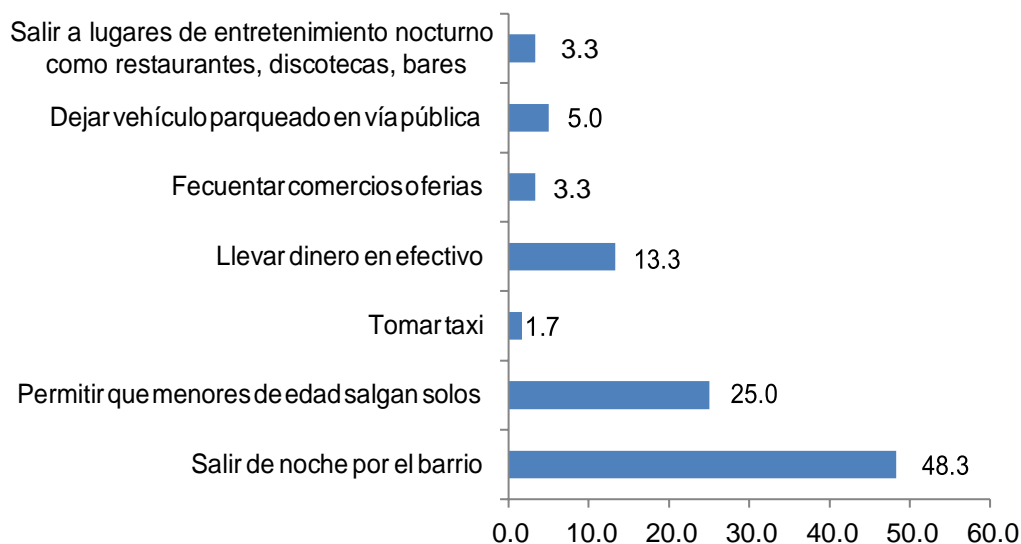
El tema de los locales los fines de semana se convierten en inseguros, porque la gente que sale mareadita y ahí afuera ya tiene cualquier cantidad de gente que está esperando para poder atracarlos, entonces es una zona altamente peligrosa (Dirigente Junta 14 de Septiembre). Como le decía, otro de los problemas que tiene la zona es la cantidad de eventos sociales por la afluida existencia de salones de fiesta, eventos sociales etc., jóvenes alcohólicos en las calles” (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

Los vecinos, a través de las entrevistas, así como en las encuestas, señalan que la principal situación que acrecienta el sentimiento de inseguridad en su zona es el consumo de bebidas alcohólicas en las calles y la gente borracha, 5 de cada 10 identifico esta situación como generadora de inseguridad. En este contexto se puede considerar dos grupos de consumidores de alcohol, por un lado, están los eventuales bebedores, es decir, los que asisten a un evento social, consumen bebidas alcohólicas y al momento de retornar a su hogar son potenciales víctimas de los delincuentes, y por el otro lado, los bebedores consuetudinarios que viven en los alrededores de la zona 14 de septiembre, que muchas veces por la necesidad de contar con dinero para beber se dedican a delinquir. Para Rico y Salas (1988), el *miedo difuso* un fenómeno inquietante dado que el temor de los actores (borrachos o gente que consume alcohol) representan un peligro que repercute sobre sus propias vidas.

3.4 Reacciones de la Comunidad Frente a la Inseguridad

En la zona 14 de septiembre, las reacciones de los ciudadanos por temor a ser víctima de algún delito, principalmente se relacionan con precautelar su integridad física, proteger a su familia y evitar el robo de sus bienes.

Gráfico 17. Zona 14 de Septiembre. Por temor a ser víctima de algún delito dejo de...

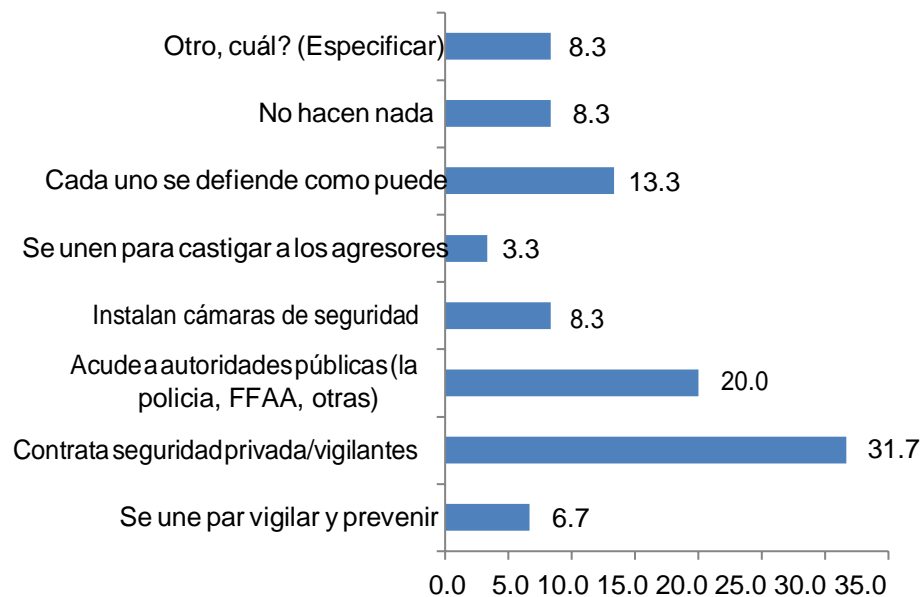


Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

La mayoría de las personas sostienen que dejaron de salir de noche por su barrio (48,3%), prohíben que menores de edad salgan solos (25,0%), evitan llevar dinero en efectivo (13,3%), prescindieron de dejar su vehículo parqueado en vía pública (5,0%) y evitaron salir a lugares de esparcimiento nocturno (3,3%). Las medidas preventivas asumidas por los vecinos están básicamente ligadas a su protección personal y familiar pues 5 de cada 10 evitan salir por su barrio en las noches y 2 de cada 10 no permiten que los menores de edad salgan solos. En el primer caso, esta actitud puede ser producto de que la mayor parte de los hechos delictivos registrados en esta zona fueron cometidos en horas de la noche, lo que hace que se genere una conciencia colectiva de que esos horarios son peligrosos.

Las acciones frente a la inseguridad son de carácter individual y en menor medida se prestan a acciones colectivas y organizadas tales como la vigilancia vecinal. En ese sentido, los pobladores en mayor número contratan seguridad privada (31,7%), acuden a autoridades para resolver los problemas de inseguridad (20%), cada uno se defiende como puede (13,3%), instalan cámaras de seguridad (8,3%), otro número no hace nada más (8,3%), y en menor hacen vigilancia vecinal (6,7%). En algunas calles, se establecen muñecos colgados como medidas de advertencia “Se toman medidas como el colgado de muñecos que advierten al delincuente” (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

Gráfico 18. Zona 14 de Septiembre. Acciones de la Comunidad para Resolver Problemas de Inseguridad



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Se puede observar que la medida que más toman los vecinos de la zona 14 de septiembre es la contratación de vigilantes que se expresa en empresas privadas de seguridad o simplemente en la contratación de un sereno (vigilante), 3 de cada 10 lo hacen, si tomamos en cuenta que solamente en la Garita de Lima hay alrededor de 70 comerciantes y las mismas pagan 15 Bs. semanalmente, el costo mensual para la asociación es de Bs. 4200.

Nosotros en la noche es donde necesitamos que no los cuiden, pero para eso tenemos un sereno a quien le pagamos. Somos aproximadamente 70 afiliadas solo de esta asociación central Garita de Lima, y entre todos pagamos 15 bs cada uno, semanal se paga (Dirigente Asociación de Comerciantes Max Paredes).

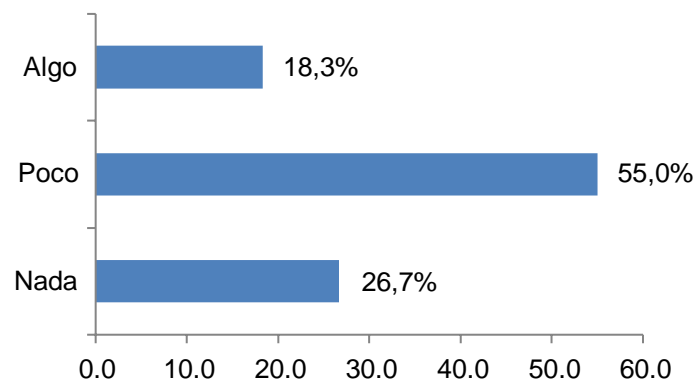
Claro que sí, los vecinos están ya advertidos, prevenidos, todos somos guardias acá, si al del frente le están asaltando uno se tiene que comunicar para que inmediatamente vengan las autoridades pertinentes y se proceda, igual los del frente, están unidos, el vecino del frente tiene que velar por el del frente y este del frente tiene que velar por este del otro lado, esa es

la forma de que vemos de que se pueda cuidar vecino con vecino (Dirigente Junta 14 de septiembre).

Asimismo, 2 de cada 10 acuden a las autoridades policiales y 1 de cada 10 se defiende como puede. La contratación de empresas o vigilantes privados se debe principalmente a que la zona es altamente comercial, con el aditamento que en varias zonas los puestos de venta se encuentran en las calles, por lo tanto, requieren un personal que se dedique exclusivamente al cuidado de dichas mercaderías.

La inseguridad ciudadana afecta la convivencia ciudadana (Santamaría, 2000), por lo que, la falta de solidaridad en un elemento central del temor al delito. Además, no existe la relación policía-sociedad. No obstante, la Policía Boliviana pregona la imagen la policía Comunitaria como filosofía de trabajo.

Gráfico 19. Zona 14 de Septiembre. Cooperación con autoridades



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

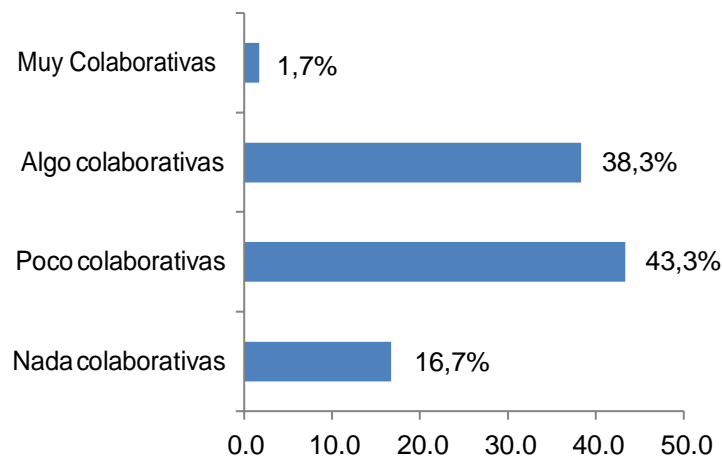
Respecto a la colaboración de los vecinos con las autoridades para combatir la inseguridad más de la mitad de los encuestados manifestaron que los vecinos colaboran poco y el 26% indicó que la colaboración es nula o nada y solo el 18% indicó que colaboran algo. Al respecto el vecino afirma lo siguiente:

Muy poco se puede hacer porque ya nos comunican después de que ya ha sucedido el hecho, después de que ya ha pasado la situación, recién se nos comunica que ha habido un asalto, que ha habido una situación de robo, etcétera, etcétera, entonces nosotros muy poco podemos hacer (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

Se puede observar que, si bien hay voluntad de los vecinos para colaborar con las autoridades, en la actualidad no existe tal colaboración, llama la atención que ante la ocurrencia de algún hecho delictivo los dirigentes consideren que debían ser convocados inmediatamente, cuando en realidad debían organizarse para tomar contacto con la policía.

La organización vecinal es importante a la hora de establecer redes de seguridad ciudadana vecinal, por este motivo se consultó a los vecinos cuan colaborativas eran las relaciones entre ellos. Del total el 43,3% dijo que las relaciones eran poco colaborativas, el 38,3% dijo que eran algo colaborativas, el 16,7% dijo que eran nada colaborativas, y solo el 1,7% dijo que eran muy colaborativas.

Gráfico 20. Zona 14 de Septiembre. Relaciones entre Vecinos



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

“[...] nuestra relación con los señores vecinos de todos los sectores es buena, incluso con los mismos comerciantes hace de que tengan ellos confianza en nosotros, y más que todo un respeto a la Junta de Vecinos” (Dirigente Junta 24 de Septiembre)

Si establecemos una tendencia, podemos ver que 6 de cada 10 encuestados dijeron que las relaciones eran poco o nada colaborativas y que 4 de cada 10 dijeron que las relaciones son algo o muy colaborativas, lo que significa que, en el caso de plantear la formación de redes de vigilancia comunitaria, al menos se podría contar con la participación del 40% de los vecinos.

Pese a que la tendencia es algo negativa, pero 4 de cada 10 de los encuestados y los representantes de la junta de vecinos indican que las relaciones son colaborativas, lo que nos ayuda a pensar que, al momento de organizar a los vecinos en acciones para combatir la inseguridad, los mismos estarían dispuestos a colaborar en dichas acciones.

3.5 Evaluación de las Instituciones de Seguridad Ciudadana en la Zona 14 de Septiembre

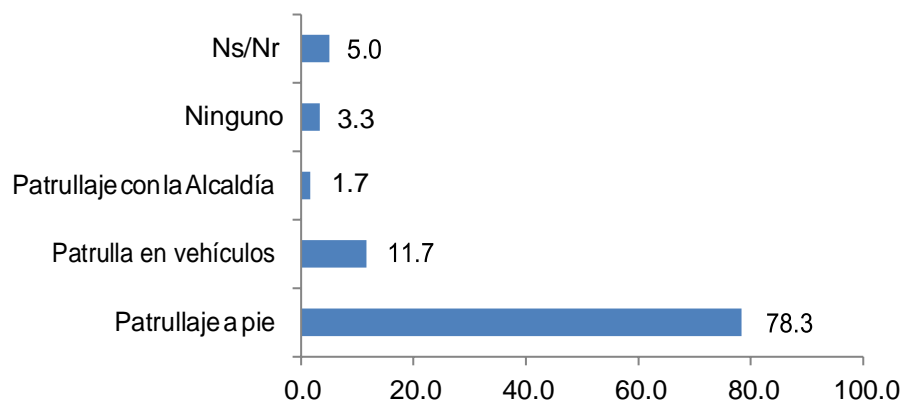
Si bien la Policía Boliviana es la principal institución encargada de precautelar el orden público y brindar seguridad, de acuerdo a la Ley de Seguridad Ciudadana los gobiernos municipales también deben “formular y ejecutar en el municipio de concurrencia con el nivel nacional del Estado y las entidades territoriales autónomas los planes, programas y proyectos municipales en materia de seguridad ciudadana” (Ley N° 264, 2012: Art.11), en este entendido identificamos como los actores principales de la seguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre a la EPI Munaypata y a la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Subalcaldía Max Paredes.

3.5.1 Policía Boliviana - Estación Policial Max Paredes

La Policía Boliviana es la principal institución encargada la seguridad al interior del país; responde a un mando único, sin embargo, operativamente y con el objetivo de prestar un mejor servicio a la población se realizó la desconcentración de los servicios policiales en Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales zonificados¹⁸.

¹⁸ El objetivo principal de esta desconcentración fue “incrementar la productividad de los recursos humanos asignados a esta función, así mismo disminuir los tiempos de respuesta policial a la sociedad de manera integral

Gráfico 21. Zona 14 de Septiembre. Tipo de presencia policial



Fuente: Encuesta– Zona 14 de Septiembre, 2017

Respecto del tipo de presencia policial, el 78% de los encuestados manifestaron que la mayor parte de policías que se ven en el sector realizan patrullaje a pie, el 11,7% indicó que el patrullaje que realizan la fuerza del orden lo realizan en vehículos y el 3,3, dijo que ninguno. Desde la perspectiva de los vecinos la presencia policial se advierte en patrullajes a pie, hecho rescatable y que además es característico del trabajo de policía comunitaria. Por lo general, esta presencia es escasa, y que no es efectiva al momento brindar seguridad.

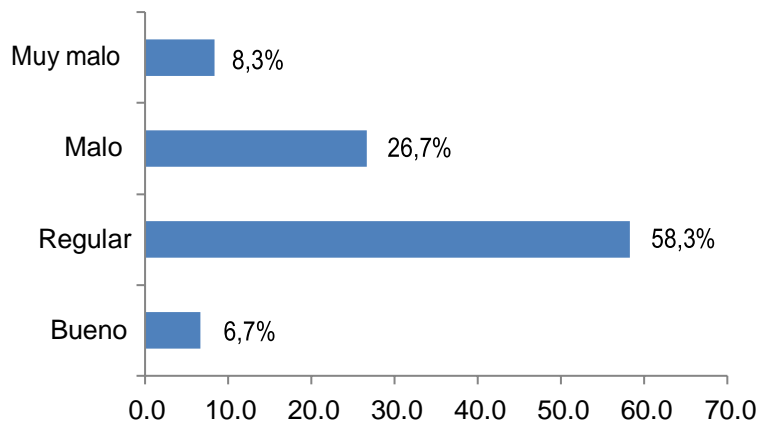
Sin embargo, la policía sostiene lo siguiente:

En varias zonas se ha tomado contacto con las juntas vecinales con quienes se ha realizado patrullajes en las distintas zonas y se ha logrado identificar los factores de riesgo, los factores críticos y a través de otras instituciones como la alcaldía se ha podido realizar patrullajes y detectar locales ilegales y de expendio de bebidas alcohólicas donde se ha llegado a clausurar y ese trabajo conjunto con la sociedad y la policía se ha logrado disminuir de alguna manera los hechos delictivos (Policía EPI Munaypata).

(transito, identificación personal, brigada de protección a la familia, FELCC y Orden y Seguridad) que permita satisfacer rápidamente las necesidades al usuario” (Res. Adm. 255/07).

Así mismo, se pidió a los vecinos que evaluaran el trabajo de la policía en el control y prevención del delito en su zona, el 58,3% dijo que el trabajo policial era regular, el 26,7% dijo que era malo, el 8,3% muy malo y solamente el 6,7% dijo que el trabajo era bueno.

Gráfico 22. Zona 14 de Septiembre. Evaluación del trabajo policial



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

La evaluación del trabajo policial no es del todo bueno, puesto 6 de cada 10 vecinos consideran que es regular, frente a 3 de 10 que consideran que es malo, 1 de cada 10 considera que es muy malo, y 1 de cada 10 considera que es bueno. Estos datos son corroborados con las entrevistas, pues los representantes de juntas vecinas opinan de la misma manera que el trabajo policial es regular, esto es atribuido a la poca cantidad de efectivos policiales y a la falta de dedicación de los mismos a su trabajo.

Los policías, no salen a patrullar nada ni siquiera se miran, ni cuando gritan, cuando una persona entra a llamar recién salen, y ahora si no hay, el ratero aquí celulares quita, hay el que quita las joyas, después quita sus aretes, sombreros, carteras todos los días. “Habrán unos dos policías en el retén policial, pero no salen, están ahí sentados en la oficina ahí dentro, “no nos compete a nosotros”, “no podemos salir”, “estamos aquí adentro”, ni llamados salen todavía, yo le digo “por lo menos usted debería salir aquí a la puerta, pararse, en vano está usted de adorno”, a las personas que están discutiendo, una persona que vende algo a esos se

meten, pero a los rateros no dicen nada, yo digo “¿por qué no van a controlar a los rateros, por qué tiene que meterse usted a los gremiales” (Pdta. Asoc. Com. Max Paredes).

[...] aquí lamentablemente en esta zona tenemos un Centro de Policías (modulo policial), no sé si vale el término, donde solamente hay tres o cuatro policías para semejante zona [...], que alberga tanta situación entonces tenemos tres o cuatro policías que a veces incluso salen a patrullar dos y se quedan dos acá en el centro, y muy poco pueden hacer ellos prácticamente (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

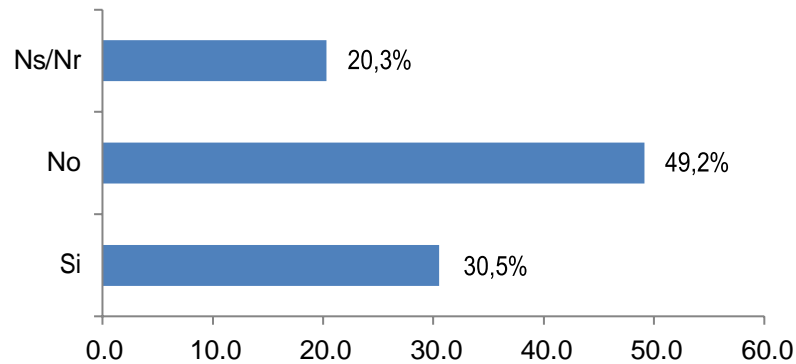
La Policía Boliviana es una de las instituciones que tiene problemas de confianza ciudadana, vinculados a la corrupción, bajos niveles de profesionalización, capacidades de investigación muy limitadas, entre otras; que les impiden cumplir sus funciones eficaz y eficientemente (Arias et al, 2012; Dammert, 2005).

3.5.2 Subalcaldía Max Paredes - Unidad de Seguridad Ciudadana

Como habíamos visto anteriormente la subalcaldía Max Paredes cuenta con una unidad de Seguridad Ciudadana que es la encargada de coordinar acciones tanto con la policía como con los vecinos para mejorar la seguridad en la zona, hay que hacer notar que esta unidad se reduce a una sola persona que coordina sus acciones con la guardia municipal, la unidad de mercados, vecinos, comerciantes y ocasionalmente con la policía.

Cuando se consultó a los vecinos si alguna vez habían solicitado ayuda de la subalcaldía para en temas referidos a la seguridad ciudadana, el 49,3% dijeron que no y el 30,5% dijo que sí.

Gráfico 23. Zona 14 de Septiembre. Solicitó ayuda de la Subalcaldía para Seguridad Ciudadana.



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Al respecto los vecinos opinan:

La Sub Alcaldía, no se preocupa, no dice nada, tampoco nosotros no podemos ir, como es Sub Alcaldía entonces ellos tienen que decir, el Alcalde tiene que hacer llamar a por lo menos una seguridad, que haya policía, no dice nadie nada” (Pdta. Asoc. Com. Max Paredes).

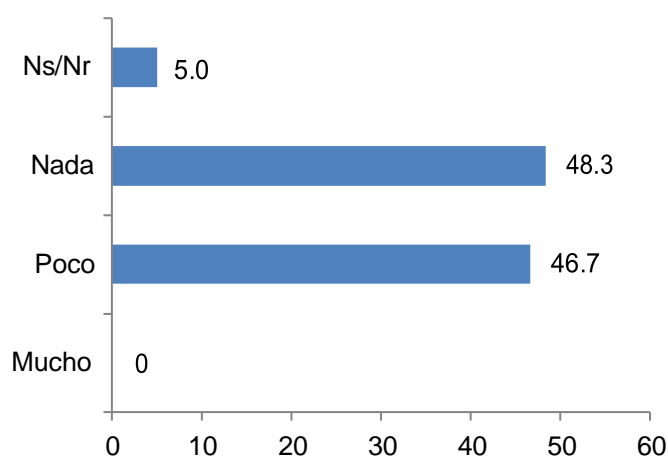
No hay nada aquí, que yo sepa no existe nada, vamos a consensuar todos estos aspectos que es problemática de todos” (Dirigente Junta 14 de Septiembre).

La relación entre subalcaldía y vecinos es muy escasa y distante, un poco menos de la mitad de los encuestados dijo no haber solicitado ayuda de la subalcaldía en materia de seguridad ciudadana, al igual que los dirigentes de las juntas de vecinos y comerciantes, aunque en este último caso se debe considerar, que el Gobierno Municipal y los comerciantes atraviesan por problemas, debido principalmente a la carnetización¹⁹ que la Alcaldía pretendió llevar adelante y la oposición de algunos comerciantes gremiales.

¹⁹ La norma aprobada es el Reglamento de Registro Electrónico de Identificación de Comerciantes en Vías Públicas Legalmente Autorizadas en el Municipio de La Paz, que deriva de la Ordenanza Municipal 442/2016. Según la norma, la carnetización permitirá el control de asentamientos ilegales y evitará la competencia desleal. También agiliza los trámites administrativos del sector gremial, facilita el proceso de cambio de nombre y

Otro aspecto importante al momento de enfrentar los problemas de inseguridad tiene que ver con la confianza que tienen los vecinos en las instituciones del Estado y en este caso, el Municipio, según normativa debe coadyuvar en disminuirla el fenómeno de la inseguridad, es este caso se consultó a los vecinos cuánto confiaban en la subalcaldía para combatir contra la inseguridad, y las respuestas fueron contundentes, el 48,3% dijeron que nada, el 46,7% dijo que poco y absolutamente nadie dijo que mucho. Por lo general, la ciudadanía tiene la concepción de que la seguridad ciudadana es una tarea policial.

Gráfico 24. Zona 14 de Septiembre. Confianza en la Subalcaldía para la Seguridad Ciudadana



Fuente: Encuesta – Zona 14 de Septiembre, 2017

Por lo que se infiere que la subalcaldía en materia de seguridad ciudadana, no ha dado a conocer sus alcances, es decir no han socializado sus tareas respecto de la seguridad ciudadana, es por esto que los vecinos no la asocian directamente con esas tareas. Sin embargo, un entrevistado hizo referencia al trabajo del Cnl. Ramallo, quien es Jefe la de Unidad de Seguridad Ciudadana del Municipio, lo que significa que de un algún modo el gobierno municipal está tratando de acercarse a los vecinos, para coordinar acciones. El nivel

reubicación del puesto y, en caso de fallecimiento del titular del puesto, se podrá solicitar el cambio de nombre en un plazo de hasta tres meses (Pagina 7, 5/08/2017).

de confianza se expresa en la medida que la población esté vinculado de manera cercana con la implementación de políticas públicas (estrategias o acciones). El vecino dice lo siguiente:

Sí, si se trabaja, el Coronel Ramallo es un hombre que se preocupa por esta situación, es dinámico, la dinámica en el Coronel Ramallo hace que toda la gente se mueva por la seguridad de todos los sectores que padecen de esta situación anormal, que gente de lo ajeno se aprovecha, es una cosa que no se puede aguantar, no se puede soportar, los asaltos que existen (Presidente Junta 14 de septiembre).

El otro aspecto que distancia la relación ciudadanía con el municipio, generalmente está basado por una burocracia que no coadyuva con las expectativas ciudadanas de resolver su situación o demanda “es mucha burocracia, hay que presentar documentación a un lado, a otro lado, nos ponen mucho pretexto, no actúan oportunamente, mucho dilatan” (Pdta. Asoc. Com. Max Paredes).

3.6 Síntesis del Diagnóstico

Según registros policiales de la totalidad de delitos en el Macrodistrito, el 36% ocurrieron en la zona 14 de septiembre, la siguiente zona registra un porcentaje del 9%, lo que significa que el lugar donde se registran la mayor cantidad de delitos. Es también importante mencionar que más del 60% no denuncian los delitos, porque consideran que las autoridades no hacen nada, para castigar al culpable.

El delito que más se comete es contra la integridad de las personas que se expresa en lesiones graves y leves en las víctimas, en la mayoría de los casos puede ser atribuible a los altos niveles de consumo de bebidas alcohólicas tanto en vía pública, así como en los locales de fiesta que se encuentran diseminados por toda la zona.

Los niveles de victimización son similares con respecto a la ciudad de La Paz, sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de los hechos delictivos son hurtos o robos sin violencia, producto del descuido de las personas (vecinos y comerciantes), los hechos que

más se registran son la sustracción de celulares, carteras o mercadería que es arrebatada al paso, un número menor reporta robo de partes de vehículos.

La percepción de inseguridad es elevada, un número considerable de personas manifestaron que vivir en su zona era inseguro y la tendencia es que la inseguridad ha aumentado, los vecinos atribuyen esto a la poca presencia policial en la zona y en particular a la desconfianza, el elevado número de locales de fiesta con el consecuente consumo elevado de bebidas alcohólicas que en muchas ocasiones deriva en riñas y peleas en las que se producen lesiones graves y leves.

Si hacemos una comparación entre la inseguridad objetiva y la inseguridad subjetiva podremos observar que los datos de victimización son inferiores a la percepción de los vecinos, es decir que mientras se tiene que 4 de cada 10 personas han sido víctima de un delito, 7 de cada 10 perciben que la inseguridad ha aumentado en el país, a menor ocurrencia del delito, mayor percepción de inseguridad. Un dato importante aquí es que los vecinos consideran que su zona es más insegura que el año pasado, o sea perciben inseguridad en su entorno más cercano.

Entre las medidas para hacer frente a la inseguridad, la mayor parte de los vecinos optaron por contratar seguridad privada o vigilantes, esto principalmente en las zonas más comerciales, esta forma de privatizar la seguridad se debe principalmente a que los comerciantes deben cuidar su mercadería, pues es su medio de subsistencia, su fuente laboral y generadora de ingresos.

Pese a que los vecinos están organizados y tienen representación de una Junta directiva, no tienen mecanismos para combatir la inseguridad, existe un concepto errado sobre la organización vecinal frente a la inseguridad, los representantes consideran que cualquier hecho delictivo debe ser denunciado ante ellos, y que ellos deben ser quienes actúen si se presentan hechos criminales, sin embargo esto generaría una especie de usurpación de

funciones y en muchos casos puede derivar en medidas violentas o de justicia por mano propia.

Finalmente, en lo que respecta a la confianza que los vecinos tienen en las instituciones llamadas a precautelar su seguridad, más de la mitad de los encuestados calificó el trabajo de la policía como regular, esto se atribuye en gran medida a la antipatía con la que actúan algunos efectivos al negarse a realizar tareas que son inherentes a su profesión, además advierten que la presencia policial es escasa, pues ven policía algunas veces, y el patrullaje que más realizan es a pie.

Respecto a la confianza en la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Subalcaldía, los vecinos manifestaron no tener confianza en la misma. Dado que esta unidad solo cuenta con un solo funcionario, además de no establecer acciones coordinadas con la Policía para fines de prevención y represión de la inseguridad en el barrio.

3.7 Conclusiones del Diagnóstico

Los datos objetivos expuestos los datos de delictividad provenientes de los registros policiales nos muestran que, de la totalidad de delitos en el Macrodistrito, el 36% ocurrieron en la zona 14 de septiembre, la siguiente zona registra un porcentaje del 9%, lo que significa que es la zona donde se registran la mayor cantidad de delitos. Es también importante mencionar que más del 60% no denuncia los delitos, porque consideran que las autoridades no hacen nada para castigar al culpable.

El delito que más se comete es contra la integridad de las personas que se expresa en lesiones graves y leves, el mismo que pueden ser atribuible a los altos niveles de consumo de bebidas alcohólicas tanto en vía pública, como en los locales de fiesta que se encuentran diseminados por toda la zona.

Los niveles de victimización son similares con respecto a la ciudad de La Paz, sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de los hechos delictivos son hurtos o robos sin violencia, producto del descuido de las personas, los hechos que más se registran son la sustracción de celulares, carteras o mercadería que es arrebatada al paso, un número menor reporta robo de partes de vehículos.

También queda claro que los vecinos no están de acuerdo con ejercer la violencia frente a un hecho delictivo, es más la mayoría de los entrevistados y encuestados manifestaron que no están de acuerdo con los linchamientos y que la violencia venga de donde venga no puede ser aceptada.

3.8 Recomendaciones

Tanto autoridades como ciudadanía deben trabajar de manera coordinada para llevar adelante tareas de prevención y represión de la delincuencia, sin que ello signifique interferir o realizar acciones que no sean de su competencia. Es decir, ni los vecinos ni las autoridades municipales pueden hacer el papel de la policía; sin embargo, pueden coordinar y coadyuvar en acciones que generen seguridad ciudadana.

Se debe fortalecer el trabajo de Policía Comunitaria, este fortalecimiento debe ir acompañado de una concientización al interior de la propia policía respecto a las tareas que actualmente se encuentra desarrollando en la zona 14 de septiembre y esto como podría mejorar el mismo en beneficio de la comunidad, no sólo combatiendo la delincuencia, sino trabajando arduamente en su prevención.

Coordinar acciones para la clausura o evitar la proliferación de locales, bares y cantinas que en su mayoría generan hechos de violencia, pues como se pudo comprobar con el diagnóstico el consumo de bebidas alcohólicas en su mayoría deriva en riñas y peleas, y este es uno de los principales elementos de la inseguridad en la zona.

Recuperar espacios públicos y generar ambientes que impidan la comisión de delitos, es decir encaminar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la zona con acciones tales como mejorar la iluminación de las calles, evitar la ocupación de espacios públicos por bebedores consuetudinarios o adictos a drogas, mejorar la limpieza de las calles y evitar el pintado de grafittis en las calles, estos elementos generan sensación de descuido y desorganización de la vecindad y de algún modo alienta a los ocasionales delincuentes a cometer hechos delictivos.

CAPÍTULO IV

REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, LA SUBALCALDÍA Y LA POLICÍA.

4.1 Proyecto de intervención

El proyecto de intervención sobre la problemática de inseguridad, responde a dos cuestiones fundamentales: la primera, proponer una acción concreta que permita abordar y dar respuesta a la problemática y/o necesidad encontrada a través del diagnóstico realizado; la segunda, dar cumplimiento a la devolución de hallazgos a la población que fue parte de este estudio.

El estudio diagnóstico muestra que la zona 14 de septiembre tiene, por un lado, un elevado índice de inseguridad, las cifras oficiales de la policía así lo demuestran, esta afirmación también se refuerza con los datos de victimización que se realizó en el barrio, donde 4 de cada 10 personas manifestaron haber sido víctimas en algún delito en el último año. Por otro lado, la percepción de inseguridad es elevada pues 7 de cada diez habitantes consideran que la inseguridad ha aumentado en su zona.

Frente a este panorama, se ha propuesto realizar la intervención en la zona 14 de septiembre basándonos en el *modelo de prevención situacional del delito*, que parte del supuesto de que la criminalidad no es fruto de una predisposición individual, sino de factores que crean o favorecen oportunidades delictivas (costumbres y estilos de vida de las potenciales víctimas, características físicas del ambiente y ausencia de controles) y de autores racionalmente motivados.

Según Ruiz García (2012) existen áreas, lugares y horas donde se acumulan los problemas coincidiendo con unas mejores oportunidades para delinquir. Así los delitos no se distribuyen al azar ni de forma uniforme sobre la geografía urbana, sino que se localizan o concentran en determinadas zonas y momentos.

En este entendido, la prevención situacional del delito es un conjunto de estrategias tendientes a intervenir en el espacio público para tornarlo más seguro, con acciones tales como mejorar la iluminación de las calles, mejorar la limpieza de las calles (evitar la acumulación de basura), evitar la ocupación de espacios públicos (plazas, parques, áreas verdes) por pandillas, en el caso específico de la zona 14 de septiembre haremos énfasis en el cierre o clausura de locales y bares clandestinos, etc.

Bajo esta óptica, se plantea una propuesta de acciones que coadyuven a superar los principales problemas identificados por autoridades y vecinos de la zona 14 de septiembre. A continuación, se presenta la propuesta con la definición de objetivos, resultados, indicadores, actividades y plan de trabajo. Cabe señalar que los antecedentes y justificación de la misma han sido extensamente expuestos en el diagnóstico presentado anteriormente.

4.2 Objetivos de la intervención

4.2.1 Objetivo general

Disminuir la inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre, promoviendo la participación activa de la comunidad, la subalcaldía y la policía, en la recuperación y creación de espacios que tengan como objetivo fundamental la reducción de la victimización y con ella la percepción de temor.

4.2.2 Objetivos Específicos

- Promover la participación organizada de los ciudadanos y de la comunidad en tareas de seguridad ciudadana que coadyuven a reducir la inseguridad y el temor o miedo al delito.
- Reducir las oportunidades para cometer delitos, incrementando el esfuerzo y percepción de riesgo para el potencial infractor.
- Fortalecer el trabajo de policía comunitaria, a través del trabajo coordinado entre policía, comunidad y autoridades de la subalcaldía Max Paredes.

- Recuperar los espacios públicos, mejorando la calidad del ambiente físico y la higiene.

4.2.3. Resultados

- La zona 14 de septiembre ha reducido el 50% la percepción de inseguridad ciudadana.
- Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana de la zona 14 de Septiembre
- Trabajo de la policía comunitaria fortalecido gracias al apoyo del Comando Departamental, Autoridades de la Subalcaldía y dirigentes de juntas de vecinales y comerciantes.
- Reducción del 50% de los delitos de robo de celulares. Clausura del 70% de locales y bares clandestinos circundantes a establecimiento educativos y médicos.
- Espacios públicos recuperados (plaza Garita de Lima), calles iluminadas, libres de basura acumulada y de graffitis.

4.3 Descripción del Proyecto

Tabla 5. Descripción del Proyecto

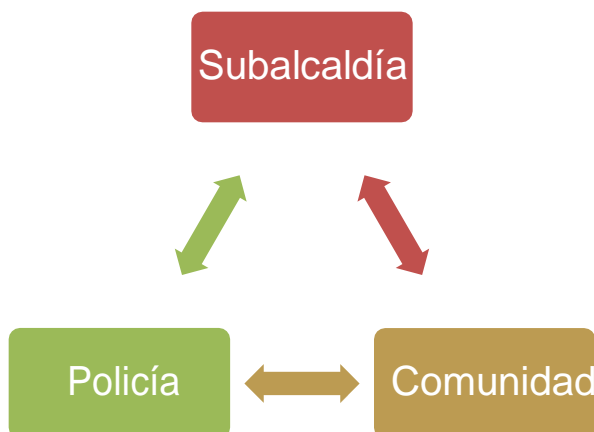
Nombre del Proyecto:	“Disminución de la inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre, promoviendo la participación activa de la comunidad, la subalcaldía y la policía”
Tiempo de Ejecución:	2 años
Población Destinataria:	Vecinos y comerciantes de la zona 14 de septiembre de la ciudad de La Paz
Descripción de Resultados:	<p>R1. <i>El Comité de Seguridad Ciudadana de la zona 14 de Septiembre sesiona una vez al mes.</i></p> <p>En base al diagnóstico realizado para el presente documento, se considera la necesidad de crear una entidad organizada que coordine las acciones para combatir, pero principalmente prevenir la delincuencia. Tanto la encuesta a vecinos, así como las entrevistas realizadas a actores clave, nos dio como resultado que el trabajo para prevenir y frenar la inseguridad es individual y sin una planificación. Es decir, la policía actúa de acuerdo a su criterio, lo mismo que las autoridades y los vecinos, entonces no hay acciones coordinadas que garanticen resultados de impacto.</p>

En este sentido se propone la creación del **Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito** de la Zona 14 de Septiembre –esta iniciativa se apoya en la Ley N° 264 de Seguridad Ciudadana y la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales–, en el mismo se cuenta con la participación autoridades policiales, autoridades de la Subalcaldía del Macrodistrito Max Paredes y representantes de las juntas de vecinos y la asociación de comerciantes de la zona.

El comité estará conformado por el Subcalde del Macrodistrito Max Paredes, el Comandante de la Estación Policial Integral de Munaypata y los Presidentes de la Junta de Vecinos de la Zona 14 de Septiembre y de la Asociación de Gremiales.

Este comité será presidido por el Subcalde quien se encargará de coordinar la planificación de acciones para la prevención situacional del delito y de viabilizar la dotación de recursos económicos. La Policía coadyuvará en la planificación y proporcionará información al Comité, pero principalmente se encarga de llevar adelante las acciones de prevención y represión del delito. La comunidad, principalmente los dirigentes vecinales y comerciantes, coadyuvarán proporcionando información, apoyarán el cumplimiento de las acciones de prevención situacional del delito, además de destinar una parte de su POA vecinal para colaborar en las acciones tendientes a mejorar su zona.

Conformación del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana



El Comité de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito elaborará una Estrategia para reducir la inseguridad y la percepción

de temor, la cual trazará las acciones concretas y proyectos que permitan disminuir la inseguridad y el temor o miedo al delito en la Zona 14 de septiembre.

Las reuniones están programadas de manera mensual, las mismas tienen dos partes, la primera de evaluación de las estrategias aplicadas y la segunda de propuestas para el cumplimiento del plan trazado. Los lineamientos para la evaluación de las estrategias estará a cargo del Subcalde; todos los miembros del comité pueden hacer propuestas para el cumplimiento o reforzamiento del Plan.

R2. *Trabajo de la policía comunitaria fortalecido gracias al apoyo del Comando Departamental, Autoridades de la Subalcaldía y dirigentes de juntas de vecinales y comerciantes.*

La filosofía de trabajo de la policía comunitaria está directamente ligada al trabajo de ésta con la comunidad, ésta trabaja en un área geográfica reducida estableciendo relaciones estrechas con la comunidad y coordina acciones de prevención del delito. Bajo la premisa de que el policía comunitario debe convertirse en un vecino más de la zona.

En este entendido se plantea fortalecer el trabajo de policía comunitaria a través de estrategias que la misma policía ha establecido, tales como: a) la presentación de los policías puerta a puerta, consiste en que los policías de los módulos policiales en este caso Ben Hur y Max Paredes visiten las casas del vecindario y hagan entrega de tarjetas personales que tengan impreso el número gratuito del módulo policial. b) Mapeo de la zona, este mapeo debe contener información relevante, como la ubicación de establecimientos educativos y de salud, farmacias, locales de fiestas, posible lugares donde funcionan bares clandestinos, centros de comercio, plazas, calles con topografía accidentada, lugares de acopio de basura, y sobre todo la identificación sobre lugares considerados inseguros; c) intensificar el patrullaje a pie, con la perspectiva que la presencia policial persuade en gran medida a los posibles delincuentes de cometer un delito.

La Policía Comunitaria forma parte del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

R3. *Reducción del 50% de los delitos de hurto y robo (celulares y otros objetos).50% de locales de fiesta clausurados y 70% de*

bares clandestinos circundantes a establecimiento educativos y médicos Clausurados.

En base al diagnóstico presentado en este estudio, se ha podido determinar que la mayoría de los hechos delictivos son hurtos o robos sin violencia, producto del descuido de las personas, los hechos que más se registran son la sustracción de celulares, carteras o mercadería que es arrebatada al paso. Para tal efecto se realizarán campañas de concienciación sobre el uso de celulares en vía pública, además del cuidado que deben tener las personas al transitar por lugares con aglomeración de gente, principalmente en centros de comercio. Disminuyendo de esta manera los delitos producto del descuido de las personas.

Otro resultado importante del diagnóstico es que el delito que más se comete es contra la integridad de las personas que se expresa lesiones graves y leves en las víctimas, en la mayoría de los casos puede ser atribuible a los altos niveles de consumo de bebidas alcohólicas tanto en vía pública, como en los locales de fiesta que se encuentran diseminados por toda la zona. Para tal efecto se procederá a hacer cumplir la Ley Municipal 087/2014 que en su artículo 37, inciso I, numeral 14: Ubicación a una distancia mayor a 100,00 m² de la puerta principal de centros de educación parvularia, primaria, y secundaria, hogares de niños, centros de salud con internación, asilos de ancianos, universidades públicas o privadas y campos deportivos [...].

Estas clausuras se realizarán en operativos conjuntos entre policía, Intendencia Municipal y personal de seguridad de Ciudadana de la Subalcaldía. De esta manera se disminuirán los delitos contra la integridad de las personas

R4. *Espacios públicos recuperados (plaza Garita de Lima), calles iluminadas, libres de basura acumulada y de graffitis²⁰.*

En el diagnóstico se ha establecido que las características de la Zona 14 de Septiembre genera un ambiente propicio para la comisión de delitos. Aplicando la teoría situacional del delito, se debe mejorar esos ambientes de tal manera que no den posibilidades a los ocasionales delincuentes a cometer delitos. Las acciones para obtener un resultado favorable son: recuperación de espacios públicos: a) recuperación de la Plaza Garita de Lima, b) Iluminación de lugares oscuros que se presten a la comisión de algún delito, c)

²⁰ Ver Anexo 2. Fotografías 8 - 12

Limpieza de espacios públicos, es decir, en coordinación con la empresa estatal de limpieza de deben establecer horarios y espacios para el recojo de basura, y d) limpieza de la zona, lograr el compromiso de los vecinos para mantener las calles y particularmente cada vecino en su casa, libre de grafittis, que en muchos casos se convierten en lenguaje que señala la posibilidad de robo en ciertos domicilios.

Para ello se propone: a) recuperar el 100% de la plaza Garita de Lima, lugar que en la actualidad se encuentra descuidado, con espacios que antes funcionaban como baños públicos que están deshabitados. Se propone la limpieza de la plaza, el pintado de bancas y cercas además de mejorar el alumbrado de la misma.

b) Iluminar el 80% de las calles, pues se ha determinado en el diagnóstico que la gente siente temor de salir por las noches y un elemento esto se debe a la falta de iluminación; c) realizar una campaña de concienciación tanto a vecinos como comerciantes para que se organicen y respeten los lugares de acopio de basuras y los horarios del recojo de las mismas, de este modo se logrará una zona libre de basura en un 100%; y d) la teoría situacional del delito muestra que las calles con grafittis son señales de descuido de la vecindad, de falta de seguridad y en muchos casos se convierte en un lenguaje que indica la factibilidad de robo en algunas viviendas, por ello se busca una zona modelo libre de grafittis en un 80%.

4.4 Marco Lógico

Tabla 6. Matriz de Objetivos

OBJETIVO GENERAL (OG)			
Disminuir la inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre, promoviendo la participación activa de la comunidad, la subalcaldía y la policía, en la recuperación y creación de espacios que tengan como objetivo fundamental la reducción de la victimización y con ella la percepción de temor.			
OBJETIVO ESPECIFICO (OE)	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES DEL OBJETIVO ESPECIFICO (IOV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO (FV)	SUPUESTOS
OE1. Promover la participación organizada de los ciudadanos y de la comunidad en tareas de seguridad ciudadana que coadyuven a reducir la inseguridad y el temor o miedo al delito.	IOV1.1 Reuniones de coordinación entre las autoridades de la EPI Munaypata, Responsable de Seguridad Ciudadana de la Subalcaldía Max Paredes, Dirigentes de la Junta de Vecinos y Dirigentes de los Comerciantes para combatir la inseguridad en la zona 14 de septiembre.	FV1.1.1 Actas de reunión FV1.1.2 Registro de participantes en las reuniones de coordinación.	El Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, ha sido conformado con la participación activa de la Policía, Autoridades de la Subalcaldía, dirigentes de la Junta de Vecinos y Comerciantes.
	IOV1.2 Elaboración del proyecto para la constitución del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	FV1.2.1 Acta de constitución del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito FV1.2.2 Proyecto para la elaboración de una Estrategia para reducir la inseguridad y la percepción de temor FV1.2.3 Registro de asistentes a reuniones mensuales del Comité.	
	IOV1.3 Talleres de concientización para comprometer la participación activa de la comunidad en tareas de Seguridad Ciudadana.	FV1.3.1 Memoria de la realización de 3 talleres de Concientización.	
OE2. Fortalecer el trabajo de policía	IOV2.1 Presentación puerta a puerta. Los policías visitan los domicilios de los vecinos,	FV2.1.1 Registro de visitas.	La Policía trabaja bajo la filosofía de

<p>comunitaria, a través del trabajo coordinado entre policía, comunidad y autoridades de la subalcaldía Max Paredes.</p>	<p>haciéndoles entrega de una tarjeta donde figura el número gratuito del módulo policial más cercano a su domicilio. Publicación del número gratuito de la Policía Comunitaria en unidades educativas, tiendas, locales, bares, restaurantes, talleres, plazas y parques de la zona.</p> <hr/> <p>IOV2.2 Actualización de datos de la zona: registro de unidades educativas, centros médicos privados y públicos, farmacias, canchas o complejos deportivos, parques, plazas, negocios, tiendas de barrio, existencia de cámaras de seguridad.</p> <hr/> <p>IOV2.3 Intensificación del patrullaje a pie.</p>	<p>FV2.1.2 Registro en el parte de novedades policiales</p> <hr/> <p>FV2.2.1 Registro de datos actualizados para mejorar el trabajo de la Policía Comunitaria</p> <hr/> <p>FV2.3.1 Parte de novedades de la Policía Comunitaria.</p>	<p>trabajo comunitario, cuenta con el apoyo de la comunidad y las autoridades del gobierno municipal</p>
<p>OE3. Reducir las oportunidades para cometer delitos, incrementando el esfuerzo y percepción de riesgo para el potencial infractor.</p>	<p>IOV3.1 Plan diseñado por el Comité de Seguridad Ciudadana para la identificación de locales de fiestas que incumplan la normativa municipal.</p> <hr/> <p>IOV3.2 Plan diseñado por el Comité de Seguridad Ciudadana para la Clausura de Bares y cantinas clandestinos</p> <hr/> <p>IOV3.3 Elaboración de una campaña de concienciación del uso de celulares en vías públicas</p>	<p>FV3.1.1 Registro de locales de fiesta FV3.1.2 Registro de locales de expendio de bebidas alcohólicas que incumplan la norma de ubicación a más de 100 metros de establecimientos escolares o de salud (Ley Municipal 087).</p> <hr/> <p>FV3.2.1 Registro de identificación de Bares y Cantinas clandestinos</p> <hr/> <p>FV3.3.1 Proyecto de la campaña de concienciación del uso de celulares en vías públicas</p>	<p>Policía, autoridades y vecinos trabajan en estrategias para la reducción de oportunidades en la comisión de delitos.</p>
<p>OE4. Recuperar los espacios públicos, mejorando la calidad</p>	<p>IOV4.1 Campaña de recuperación de la plaza Garita de Lima, calles libres de graffitis.</p>	<p>FV4.1.1 Archivo fotográfico de la recuperación de la Plaza Garita de Lima FV4.1.2 1 Archivo fotográfico de calles libres de graffitis</p>	<p>Autoridades y vecinos que conforman el comité de seguridad</p>

del ambiente físico y la higiene.	IOV4.2 Campaña de colocación y cambio de luminarias públicas en lugares donde no las hubiera y/o se hubieran dejado de funcionar	FV4.2.1 Registro de luminarias colocadas, con su respectiva ubicación FV4.2.1 Registro de luminarias que fueron cambiadas porque dejaron de funcionar, con su respectiva ubicación.	ciudadana trabaja para mejorar la calidad del ambiente físico e higiene de la zona 14 de septiembre
	IOV4.3 Campaña de recojo de basuras y concienciación a los ciudadanos para cumplir los horarios de recojo.	FV4.3.1 Archivo fotográfico de lugares libres de basuras FV4.3.2 Letreros con avisos de horarios de recojo de basura	

Tabla 7. Matriz de Resultados

RESULTADOS ESPERADOS (RE)	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES DEL RESULTADO ESPERADO (IOV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL RESULTADO ESPERADO (FV)	SUPUESTOS
RE1. El Comité de Seguridad Ciudadana de la zona 14 de Septiembre sesiona una vez al mes.	IOV1.1 Sesiones mensuales del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito IOV1.2 Estrategia de reducción de la inseguridad ciudadana y percepción de temor ejecutada	FV1.1.1 Acta de posesión FV1.1.2 Actas de sesiones mensuales (18 sesiones) FV1.2.1 Documento aprobado por el Comité Zonal de Seguridad Ciudadana	El Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, tiene éxito debido a la participación activa de la Policía, Autoridades de la Subalcaldía, dirigentes de la Junta de Vecinos y Comerciantes.
RE2. Trabajo de la policía comunitaria	IOV2.1 Vecinos conocen el módulo policial más cercano y saben el número gratuito al	FV2.1.1 Registro en el parte de novedades verificado	La policía trabaja con la filosofía del

<p>fortalecido gracias al apoyo del Comando Departamental, Autoridades de la Subalcaldía y dirigentes de juntas de vecinales y comerciantes.</p>	<p>cual deben comunicarse ante cualquier emergencia.</p> <p>IOV2.2 Plan de Acción policial adecuado a las características del sector aprobado</p> <p>IOV2.3 Patrullaje a pie disuade la presencia de delincuentes en la zona 14 de septiembre</p>	<p>FV2.1.2 Reporte de llamadas recibidas al número gratuito verificado.</p> <p>FV2.2.1 Documento elaborado por los policías de los módulos y aprobado por el Comité Zonal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>FV2.3.1 Registros delictivos policiales</p> <p>FV2.3.2 Encuesta de victimización encargada por el Comité Zonal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>trabajo comunitario y fortalece la prevención situacional del delito</p>
<p>RE3. Reducción del 50% de los delitos de robo de celulares. Clausura del 50% locales de fiesta y 70% de bares clandestinos circundantes a establecimiento educativos y médicos.</p>	<p>IOV3.1 50% de robo de celulares reducidos</p> <p>IOV3.2 50% de locales de fiesta que incumplían con la Ley Municipal 087 clausurados.</p> <p>IOV3.3 70% de bares clandestinos clausurados.</p>	<p>FV3.1.1 Registros delictivos policiales</p> <p>FV3.1.2 Encuesta de victimización encargada por el Comité Zonal de Seguridad Ciudadana</p> <p>FV3.2.1 Informe de la Intendencia Municipal y del Responsable de Seguridad Ciudadana de la Subalcaldía del Macrodistrito</p> <p>FV3.2.2 Informe de intervención de la Policía</p> <p>FV3.3.1 Informe de la Intendencia Municipal y del Responsable de Seguridad Ciudadana de la Subalcaldía del Macrodistrito</p> <p>FV3.3.2 Informe de intervención de la Policía</p>	<p>El Comité de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito trabaja en tareas de concientización a vecinos, y coadyuva a identificar los lugares clandestinos de expendio de bebidas alcohólicas para su posterior clausura.</p>
<p>RE4. Espacios públicos recuperados (plaza Garita de Lima), calles iluminadas, libres de basura acumulada y de graffitis.</p>	<p>IOV4.1 100% de plaza Garita de Lima recuperada</p> <p>IOV4.2 80% de las calles iluminadas</p>	<p>FV4.1.1 Registro documental y fotográfico de las acciones encaminadas para recuperar la plaza Garita de Lima</p> <p>FV4.2.1 Partida presupuestaria donde se destina una parte del POA vecinal a la compra luminarias</p> <p>FV4.2.2 Actas de reuniones informativas del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito</p>	<p>El Comité de Seguridad Ciudadana logra concienciar a la ciudadanía para la recuperación de espacios públicos.</p>

<p>IOV4.3 100% de luminarias en mal estado cambiadas</p>	<p>FV4.3.1 Partida presupuestaria donde se destina una parte del POA vecinal a la compra luminarias FV4.3.2 Actas de reuniones informativas del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito</p>
<p>IOV4.4 100% de calles libres de basura</p>	<p>FV4.4.1 Plan de recojo de basuras consensuado entre el Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y la empresa de aseo de La Paz. FV4.4.2 Actas de reuniones informativas del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito</p>
<p>IOV4.5 80% de propiedades libres de grafittis</p>	<p>FV4.5.1 Actas de compromiso de los vecinos para mantener sus calles libre de grafittis FV4.5.2 Actas de reuniones informativas del Comité Zonal de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito</p>

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Los datos expuestos en el diagnóstico nos muestran que la percepción que tienen los vecinos respecto de la inseguridad es mayor a los niveles de victimización existentes en la zona, lo que representa que los vecinos consideran que hay más delincuencia en su zona de la que en realidad se registra en cifras reales.

Entonces, los datos de victimización y delictividad nos muestran en el primer caso, que la tendencia de victimización no dista del promedio departamental, es decir que 3 de cada diez personas fueron víctimas de algún delito, del mismo modo, 8 de cada 10 personas indicaron que el delito ocurrió en la misma zona en la que viven, el 26% de las víctimas indicó que el hecho ocurrió en la zona Max Paredes, además 5 de cada 10 indicaron que el hecho ocurrió en la noche es decir de 18:00 a 24:00 horas.

Se puede advertir que la “cifra negra” del delito, a diferencia de las cifras a nivel nacional que es de 88%, en la zona alcanza al 68%, la razón principal por la que no se denuncia el delito es que cuando se denuncia las autoridades no hacen nada (43,8%).

En el segundo caso, la cifra de delictividad nos muestra que la zona con mayor reporte en la comisión de delitos es la zona 14 de septiembre con el 36%, seguida muy de lejos por la zona Munaypata con el 9,6%. Los delitos que más se registran en esta zona son los de lesiones graves y leves (31,1%) y el robo (29,5), es decir delitos contra las personas y contra la propiedad, se puede atribuir la comisión del primer delito a la alta concentración de locales de fiesta, en los cuales se consume bebidas alcohólicas, que en la mayoría de los casos deriva en riñas y peleas con la consecuencia de lesiones graves y leves.

El delito que más registra la policía son las lesiones graves y leves, lo que puede relacionarse al elevado consumo de bebidas alcohólicas, identificado por los vecinos como el principal problema en la zona. Es decir, dado que en zona existe un elevado consumo de bebidas alcohólicas tanto en vías públicas como en locales de fiesta, muchos de ellos terminan en peleas y daños a la integridad física de las personas causando lesiones graves y leves.

Siendo una zona comercial, algunos vecinos contratan seguridad privada o vigilantes privados para precautelar sus bienes, sin embargo, esto produce una privatización de la seguridad en desmedro de quienes no tiene los recursos suficientes para cubrir este tipo de gastos.

Se ha observado que los vecinos están organizados, sin embargo, en lo que respecta a la inseguridad ciudadana, por un lado, tienen la idea errada de que ellos deben precautelar la seguridad de los vecinos sin enlazar esta actividad con la policía, principalmente porque consideran que existen poca presencia policial en la zona; por otro lado, es rescatable que no están de acuerdo con el uso de la violencia, esto es importante al momento que organizar brigadas vecinales. Se ha podido advertir que la mitad de los encuestados consideran el trabajo como regular, de la policía y no tiene confianza en la subalcaldía para combatir la inseguridad ciudadana. Estos elementos motivaron la propuesta de intervención en la zona 14 de septiembre.

La propuesta de intervención articula todos estos elementos, y busca involucrar a autoridades, policía y comunidad para prevenir y reprimir la delincuencia, Este involucramiento generara proyectos sostenibles y aplicables en la lucha contra la delincuencia.

Todos los participantes del proyecto intervención serán beneficiados con la disminución de la delincuencia y la sensación de temor o miedo. Tanto las autoridades como los vecinos, que tienen los elementos para prevenir la inseguridad y la delincuencia, y también el establecimiento de estrategias de reacción frente a un hecho delictivo. Las autoridades de la Subalcaldía, que al trabajar coordinadamente en la seguridad podrán dar a conocer su trabajo

y cumplirán sus funciones determinadas por ley. Y la Policía que administrará la información podrá proyectar estrategias eficaces para prevenir y reprimir el delito.

5.2 Recomendaciones

En base al trabajo realizado, se recomienda lo siguiente:

- ✓ Implementar el enfoque de prevención situacional de delito para combatir la delincuencia, puesto que el mismo involucra a la sociedad y puede ser reforzado con la filosofía de trabajo de la policía comunitaria.
- ✓ Se recomienda que la policía involucre a los vecinos en tareas de reducción del sentimiento de inseguridad, y la lucha contra la delincuencia, para ello debe motivar a los vecinos de manera constante hacer que se entienda que no se trata de transferir responsabilidades, sino más bien darles herramientas para que coadyuven con información que luego de ser procesada será devuelta en acciones de reducción de la delincuencia.
- ✓ Es necesario que se incluya información y capacitación especializada a los vecinos para que participen de las acciones tendientes a aplicar una política de prevención situacional del delito. Es necesario que la antipatía tanto de autoridades, como de vecinos sea combatida con mecanismos que los inviten a realizar un trabajo coordinado en beneficio de la población.
- ✓ Implementar la propuesta generada en el presente documento para disminuir la inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, P., Rosada-Granados, H., y Saín, M. (2012). *Reformas policiales en América Latina. Principios y lineamientos progresistas*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung (FES)

Cámara de Comercio de Bogotá (s.a.). *Perspectivas y enfoques sobre percepción de seguridad ciudadana*. Bogotá: CCB

Comisión Andina de Juristas (1999). *Seguridad Ciudadana: Cambios Necesarios*. Lima:CAJ

Corporación Andina de Fomento, (2014). *Por una América latina Más Segura: Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: CAF

Carrillo, F. (2000). *Estado, Gobernabilidad y Lucha Contra la Violencia*. En *Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad*. Madrid: BID

Carrión, F. (2002). *Seguridad Ciudadana ¿Realidad o Espejismo?*. Quito: Flacso

Carrión, F. (2005). *La inseguridad ciudadana en América Latina*. En *Revista Quorum*. N°12
Madrid: Universidad de Alcalá

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. Recuperado el 25 de septiembre de 2017, en <http://www.cidh.org>

Dammert, L. y Lunecke, A. (2001), *Victimización y el Temor en Chile*. Santiago: CESC

Dammert, L. (2005). *Reforma Policial en América Latina*. En. *Revista Quorum*. N°12
Madrid: Universidad de Alcalá

Delgado, A. y Guardia, M. (1994). *Seguridad Ciudadana y Función Policial*. Barcelona:
Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas

Del Olmo, R. (2000). *Ciudades duras y violencia urbana*. En *Inseguridad, Violencia y Miedo en América Latina*. Venezuela: Nueva Sociedad

Defensor del Pueblo, (2002). *Hacia Una Política de Seguridad Ciudadana Democrática*. La Paz: Defensor del Pueblo

Fainberg, M. (2003). *Inseguridad Ciudadana. Violencia y Criminalidad*. Buenos Aires: Ad - Hoc

Frühling, H. (1998). *Control Democrático en el Mantenimiento de la Seguridad Interior*. Santiago de Chile: CED

Frühling, H. (2003). *La Modernización de la Policía en América Latina*. En Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad. Madrid: BID

Miranda, B. y Agramont, D. (2015). *El Rostro de la (In) Seguridad en Bolivia. Siete crónicas sobre circuitos delictivos*. La Paz: FES - FPP

Gobierno Autónomo de La Paz, GAMLP (2017). *Informe de Seguridad Ciudadana*. La Paz: GAMLP

González, L. (2002). *Percepción Ciudadana de la Inseguridad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernandez, R. ; Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación (6ta Ed)*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Holzmann, G. (2001). *La Seguridad en la Sociedad Moderna, Un nuevo Desafío en el Ámbito de lo público y lo privado*. Recuperado el 15 de diciembre de 2017 de <http://www.ser2000.org.ar/articulos-revista -10/holzman.htm>

Lagos M. y Dammert L., (2012). *Seguridad Ciudadana. Problema Principal de América Latina*. Lima: Latinobarometro.

Laura, D. y Laura, R. (2013). *Metodología de la Investigación Científica*. La Paz: s.e.

Ley N° 259 de Control y Expendio de Bebidas Alcohólicas. 11 de julio de 2012

Ley N° 263, Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas. 31 de julio de 2012

Ley N° 348, Integral para Garantizar a las Mujeres un Vida Libre de Violencia. 9 de marzo de 2013.

Ley Orgánica de la Policía Boliviana N° 734, 8 de abril de 1985

Ley Seguridad Ciudadana N° 264, 31 de julio de 2012

Otamendi, M. (2016). *Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja*. Revista de Seguridad Pública. N°10. Sao Paulo.

Martens, J. (2014). Conceptos clave para el análisis de la inseguridad: Mitos y Realidades. Paraguay: SERPAY

Ministerio de Gobierno, (2008). *Políticas Públicas en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, (2008 – 2011)*. La Paz: VMSC

Ministerio de Gobierno (2011). *I Encuesta de Victimización, Prácticas y Percepción sobre Violencia y Delito en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz*. La Paz: ONSC.

Ministerio de Gobierno, (2012). *Estados de Situación se Seguridad Ciudadana en Bolivia*. La Paz: ABBASE.

Ministerio de Gobierno, (2012). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*. La Paz: Ministerio de Gobierno.

Ministerio de Gobierno (2013). *II Encuesta de Victimización, Prácticas y Percepción sobre Violencia y Delito en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz*. La Paz: ONSC.

Mollericona, J. (2007) *La Seguridad Ciudadana en la ciudad de El Alto. Fronteras entre el miedo y la acción vecinal*. La Paz: PIEB

Mollericona, J. (2015). *Pandillas Juveniles en La Paz. Características y Dinámicas en el Macrodistrato Max Paredes*. La Paz: GAML P

Neild, R. (2001). *De la Seguridad Nacional a la Seguridad Ciudadana*. Recuperado el 10 de septiembre de 2017 de <http://www.ichrdd.ca/111/espanol/commdoc/publications/neild/segurCiudadF.html>

- Parra, L. (2013). *Nuevas Tendencias en el Estudio de la Eficiencia Policial. El Índice de Situación Policial*. Universidad de Salamanca
- Pegoraro, J. (2000). “Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana”. En: *Inseguridad, Violencia y Miedo en América Latina*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Programa Nacional de Desarrollo, (2005). *Encuestas Para El Desarrollo: Policía Nacional y Seguridad Ciudadana*. La Paz: PNUD
- Programa Nacional de Desarrollo, (2013). *Seguridad con Rostro Humano. Diagnóstico y Propuestas para América Latina*. Panamá: PNUD.
- Programa Nacional de Desarrollo, (2015). *El Nuevo Rostro de Bolivia. Transformación Social y Metropolización*. La Paz: PNUD.
- Policía Boliviana, (1997). *Guía Para la Organización de Brigadas de Seguridad Vecinal*. La Paz: s.e
- Policía Boliviana, (1997). *Resolución Administrativa 255/07. Desconcentración Policiales*.
- Quintana, J.R. (1994). *Ejército y Policía: Competencia Burocrática por la Seguridad Interna y Orden Público (1952 -1982)*. La Paz: s.e.
- Quintana, J.R. (Coord.), (2005). *Policía y Democracia: Una política institucional pendiente*. La Paz: PIEB
- Rico, J. M. (1998). *Seguridad Ciudadana en Centro América: Aspectos Teóricos y Metodológicos*. Costa Rica: IIDH
- Rico, J. y Salas L. (1988). *Inseguridad Ciudadana y Policía*. Madrid: Técnos
- Rocabado, M. y Caballero, R. (2005). *Delincuencia y Seguridad Ciudadana en Bolivia*. La Paz: Fondo Editorial de Diputados

Ruiz García, A. (2012). *Crimen y Seguridad. Análisis, predicción y prevención criminal*. Madrid: UCI

Saín, M. (1999). *Seguridad Pública, Criminalidad y Crisis Estatal*. En Revista Posdata N° 5. Buenos Aires: Huelva

Serrano, M (2001). *Orden Público y Seguridad Nacional en América Latina*. Recuperado en http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/colmex/foros/151/sec_2.htm

Tellería, L. (2008). *Construyendo una Policía Comunitaria*. La Paz: Observatorio de Democracia y Seguridad

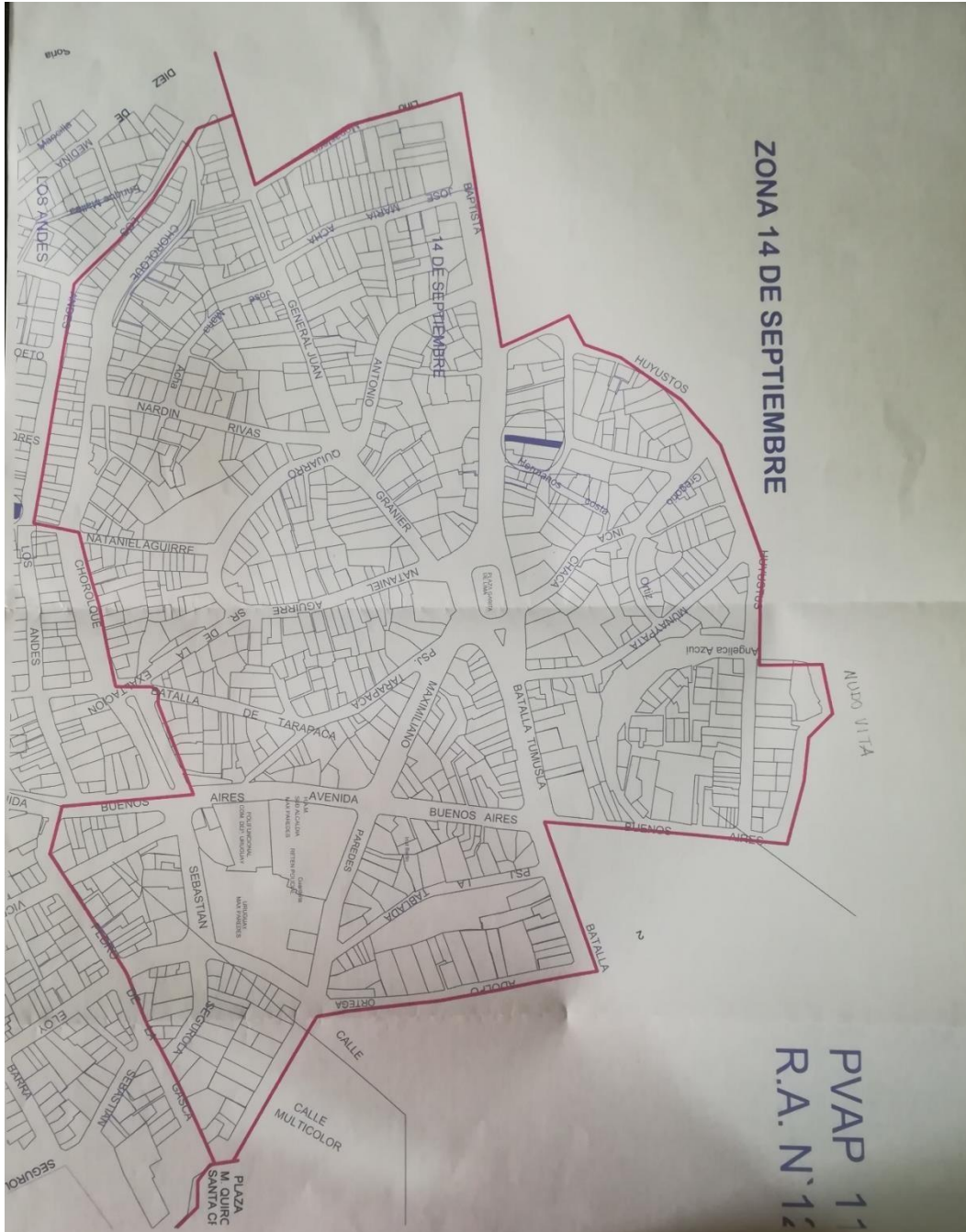
Torrente, D. (2001). *Desviación y Delito*. Madrid: Alianza

Weber, M. (1998). *El Político y El Científico*. Madrid: Alianza

ANEXOS

ANEXO 1

MAPA



Fuente: Subalcaldía Max. Paredes

Anexo N° 2

Foto 1. Zona Garita de Lima. Comercio Gremialista



Fuente: Fotografía Propia

Foto 2. Calle Max Paredes. Congestionamiento vehicular



Fuente: Fotografía Propia

Foto 3. Subalcaldía Max Paredes. Bebedores consuestudinarios



Fuente: Policía Comunitaria. 2007

Fotografía 4. Lustrabotas adicto en calle Sebastián Seguro



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 5. Basura acumulada, calle Buenos Aires, zona 14 de Septiembre



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 6. Comensales cerca de basura acumulada, calle Tumusla, Garita de Lima. Zona 14 de septiembre



Fuente: Fotografía Propia

**Fotografía 7. Basura acumulada, calle Tumusla, Garita de Lima.
Zona 14 de septiembre**



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 8. Congestionamiento vehicular, garita de lima. Zona 14 de septiembre



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 9. Calle convertida en urinario público, Garita de Lima. Zona 14 de Septiembre



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 10. Festividad folclórica cerca de un Hospital, Garita de Lima. Zona 14 de Septiembre



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 11. Estación Policial Integral “Munaypata” (EPI)



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 12. Estación Policial Integral “Munaypata” (EPI)



Fuente: Fotografía Propia

Fotografía 13. Modulo Policial Ben Hur, Calle Juan Granier y Antonio Quijarro



Fuente: Fotografía Propia

Anexo N° 3

Estación Policial Integral Munaypata - Módulos Policiales

N°	MODULO POLICIALES
1	Módulo Ben Hur
2	Módulo Max Paredes
3	Módulo Apumalla
4	Módulo Villa Victoria
5	Módulo 27 de Mayo
6	Módulo Niño Jesús
7	Módulo Los Andes
8	Módulo Barrio Lindo
9	Módulo El Tejar
10	Módulo Segundo Bascones
11	Módulo Munaypata
12	Modulo Entre Ríos
13	Módulo Mcal. Santa Cruz
14	Módulo Mariano Colodro
15	Módulo Sgdo. Corazón de Jesús
16	Módulo Huacataqui
17	Módulo Cusicancha
18	Módulo La Portada

ANEXO 4

BOLETA DE ENCUESTA

Nro. De encuesta _____

ENCUESTA DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y DELINCUENCIA
DISTRITO MAX PAREDES - ZONA 14 DE SEPTIEMBRE, 2017

Departamento La Paz UV/Zona 14 de Septiembre Barrio _____

Nro. De Vivienda _____ Hora de inicio _____ Hora de finalización _____

Buenos días (tardes), mi nombre es y soy de la carrera de sociología, estoy realizando una investigación sobre seguridad ciudadana en esta zona. Sería tan gentil de colaborarme con unos minutos de su tiempo? Gracias (*verificar que el entrevistado sea mayor de 18 años*).

1. Cuánto tiempo lleva viviendo en esta zona?

Menos de 1 año [1] (*Buscar otro entrevistado*) Entre 1 y 3 años [2] Entre 3 y 5 años [3]
5 años o más [4] NR [92]

2. Usted considera que vivir en su zona es: (*leer alternativas*)

Muy Seguro [4] Seguro [3] Poco seguro [2] Nada seguro [1] NR[92]

3. Usando la escala de 1 a 4 donde 4 es muy seguro y 1 nada seguro, cuan seguro diría Ud. que es vivir en su barrio?

Muy Seguro [4] Seguro [3] Poco seguro [2] Nada seguro [1] NR[92]

4. Si respondió poco seguro o nada seguro en P2 o P3 => Por cuáles de las siguientes razones usted no se siente seguro? (señalar máximo 2 aspectos con orden de mención)

Hay poca policía [1] Ha sido Ud. víctima de inseguridad/agresiones [2] Por las noticias que ve o escucha [3] Familiares o amigos han sido víctimas de inseguridad/agresiones [4] Existen lotes baldíos, botaderos de basura [5] Comercio ilegal de armas [6] Hay poca iluminación [7] La gente es muy agresiva [8] Mucho delincuentes [9] Narcotráfico [10] Otro [11]

5. Con relación a un año atrás, usted considera que la inseguridad en su BARRIO ha.... (*leer alternativas*)

	Aumentado mucho	Aumentado poco	Sigue igual	Disminuido un poco	Disminuido Mucho	NS/NR
P5 Incremento de Inseguridad	1	2	3	4	5	92

6. Hasta qué punto diría Ud. que su barrio está afectado por pandillas?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	NS/NR
P6 Afectación por pandillas	1	2	3	4	92

7. En su barrio cuál de las siguientes situaciones se dan.....

	Si	No
a) Falta de alumbrado en el barrio	1	0
b) Se consume alcohol en la calle (gente borracha)	1	0
c) Que le disparen o amenacen a alguien con un arma en la calle	1	0
d) Bares clandestinos	1	0
e) fiestas patronales	1	0
f) Hay peleas entre vecinos	1	0
g) Existe venta ilegal de alcohol a menores de edad	1	0
h) Hay venta de droga en el barrio	1	0
i) Basura en las calles	1	0
j) Hay consumo de droga	1	0
k) Comercio Informal	1	0
l) Ha habido secuestros de personas	1	0
m) Que asalten a alguien	1	0

8. ¿Sabe usted donde queda la unidad policial más cercana a su vivienda?

Sí [1] No [0] NR [92]

9. ¿Existe presencia policial en su barrio?

- | | | |
|------------|----------------|---------------|
| 1) Siempre | 2) Pocas veces | 3) Alguna vez |
| 4) Nunca | 5) Ns/Nr | |

10. ¿Qué tipo de presencia policial tiene en su zona o barrio?

- | | | |
|---------------------------------|--------------------------|-------------------|
| 1) Patrullaje a pie la Alcaldía | 2) Patrulla en vehículos | 3) Patrullaje con |
| 4) Otro... | 5) Ninguno | 6) Ns/Nr |

11. ¿Cómo califica el trabajo de la policía en el control/prevención del delito en su zona?

Muy bueno [1] Bueno [2] Regular [3] Malo [4] Muy malo [5] Ns/Nr [92]

12. Según su opinión, ¿cuánto coopera la gente de su barrio con las autoridades para evitar que ocurran delitos?

	Mucho	Algo	Poco	Nada
P10 Cooperación comunitaria	4	3	2	1

13. ¿Cómo describiría las relaciones entre los vecinos de este barrio? .

	Muy colaborativas	Algo colaborativas	Poco colaborativas	Nada colaborativas
P13 Los vecinos	4	3	2	1

14. ¿Qué hace la gente de este barrio para resolver los problemas de inseguridad que se presentan aquí? (2 opciones mostrar)

Se une para vigilar y prevenir [1] Contrata seguridad privada/vigilantes [2] Acude a autoridades públicas (la policía, FFAA, otras) [3] Instalan cámaras de seguridad [4] Definen unas reglas y se pide a todos que las cumplan [5] Se unen para obligar a cumplir las normas [6] Se unen para castigar a los agresores [7] Cada uno se defiende como puede [8] Pide ayuda a organizaciones privadas, ONGs, religiosas [9] No hacen nada [10] Otro, cuál? (Especificar) [11]

15. Está de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones.....

	Si	No
a) Hay que tener un arma para protegerse	1	0
b) A los delincuentes hay que lincharlos	1	0
c) Se justifica el linchamiento en caso de violación.	1	0
d) Se justifica el linchamiento cuando se detiene infraganti a un delincuente	1	0

16. En los últimos 12 meses, por temor a ser víctima de algún delito dejo de...

	Si	No
a) Salir de noche por el barrio	1	0
b) Permitir que menores de edad salgan solos	1	0
c) Tomar taxi	1	0
d) Llevar dinero en efectivo	1	0
e) Frecuentar comercios o ferias	1	0
f) Ir a espacios de recreación, deportivos y plazas	1	0
g) Dejar vehículo parqueado en vía pública	1	0
h) Salir a lugares de entretenimiento nocturno como restaurantes, discotecas, bares	1	0

VICTIMIZACIÓN

17. En los últimos 12 meses, usted o alguien de su hogar ha sido víctima de algún delito?

Sí [1] No [0] =>Saltar a P19

NR [92]

17a. Si responde que sí => Pensando en el último delito que sufrió ud. o alguien de su hogar, De qué delito se trató? (respuesta espontánea).

a) Robo de vehículo	1
b) Robo de partes del vehículo	1
c) Robo con violencia o con arma (atraco/asalto)	1
d) Robo sin violencia/sin arma	1
e) Robo a vivienda	1
f) Violación	1
g) Agresión física	1
h) Hurto	1
i) Robo de maquinaria de producción	1
j) Secuestro	1
k) Otro (Especifique)	1

18. Pensando en el último delito ocurrido a usted o a un miembro de su hogar, dónde fue?

En su barrio [1] En otro barrio dentro del municipio [2] En otro municipio de Bolivia [3]
En otro país [4]

19. Pensando en el último delito ocurrido a usted o un miembro de su hogar: En qué momento del día ocurrió?

En la mañana (6:01 a 12:00) [1] En la tarde (12:01 a 18:00)[2] En la noche (18:01 a 24:00)[3] En la madrugada (24:01 a 6:00) [4]

20. Pensando en el último delito ocurrido a usted o miembro de su hogar: denunciaron el delito?

Si [1] => Pasar a P.31b No [0] =>Pasar a P31a NS/NR [92]

20a. *si la respuesta a p.20 es "no" =>Por qué razón no denunció el delito? (marcar solo una opción, mostrar tabla 4)*

No sabía dónde denunciar [1] Fue un delito de poca importancia [2] Lo amenazaban si denunciaba [3]

Las autoridades no hacen nada si se denuncia [4] Trámites largos y difíciles [5] No tenía pruebas [6]

Un familiar o amigo estuvo entre los agresores [7] El, La o Los ofensores pertenecían a la policía, ejército o una entidad del estado [8] Acordó o arregló con los agresores [9] Los ofensores pertenecían a una pandilla o banda (miedo a represalias) [10] Antes había denunciado y no pasó nada [11] Otra razón, Cual? [12]

20b. *si la respuesta a p.20 es "si" =>Cuál fue la razón por la que usted o su familiar victimizado denunció el delito? (marcar solo una opción)*

Obligación ciudadana [1] Conseguir ayuda [2] Castigar al delincuente [3] Recuperar lo perdido [4] Buscar protección [5] Evitar que vuelva a ocurrir [6] Es un requisito (ej, para el seguro) [7] Otra razón, cuál? [8]

21. ¿Alguna vez usted o sus vecinos solicitaron a la Sub-alcaldía de Max Paredes ayuda en materia de seguridad ciudadana? (**Si responde No o No responde pasar a la preg. 24**)

1) Si [1] 2) No [2] 3) No responde [92]

23. ¿Cómo respondió la Sub-alcaldía a su solicitud?

1) Rápidamente [1] 2) Tardaron en actuar [2] 3) Dijeron que les atenderían, pero no lo hicieron [3] 4) No hicieron nada [4] 5) Otros (especificar) 6) No responde [92]

24. ¿Cuánto confía usted en la Sub alcaldía del Macro distrito Max Paredes en materia de seguridad ciudadana?

1) Mucho [1] 2) Poco [2] 3) Nada [3] 4) No responde [92]

Ahora para terminar, algunas preguntas que nos sirven sólo para fines estadísticos.

A1. Edad del entrevistado: _____ **A2: Sexo:** `Masculino [1]
Femenino [2]

A3. Número de personas que viven en el hogar _____

A4.- De los bienes que le voy a nombrar, ¿cuáles son los que Ud. posee?

Casa: TV por cable [si] [no] Internet en casa[si] [no] Automóvil [si] [no]
Empleados domésticos [si] [no]

B.- ¿Total años de educación formal que aprobó Ud.?

Ninguna 0 Primaria 1 – 2 - 3 – 4 - 5 – 6 Secundaria – 7 – 8 - 9 – 10 – 11 – 12 Universitaria
13 – 14 –15 – 16 – 17 Postgrado 18 – 19 - 20

C.- Ocupación del Entrevistado

1) Estudiante 2) Empleado público/privado 3) Comerciante 4) Artesano
5) Policía/militar 6) Profesor/docente 7) Chofer 8)
Jubilado
9) Ama de casa 10) Otros
(cuál?).....

D.- ¿Cuál son los ingresos mensuales de TODO su hogar? (Muestre la tabla de ingresos y pida que incluya a todo mayor de 10 años):

Nada [0] Menos de 1.500 Bs. [1] 1.501 a 2.500 Bs. [2] 2.501 a 5.000Bs.[3] 5.001 a
10.000 Bs. [4] 10.001 a 15.000 Bs. [5] 15.001 a 20.000 Bs [6] 20.001 a 30.000
Bs.[7] más de 30.000 Bs .[8] NS/NR [92]

ANEXO 5

ENTREVISTA REPRESENTANTE DE LA EPI- MAX PAREDES MUNAYPATA

1. Cuál es su evaluación sobre el comportamiento de la delincuencia. Ha disminuido o aumentado?
2. Cuál es su percepción (impresión) sobre la delincuencia (es más feroz o no)
3. Qué Estrategia se han ejecutado como institución para combatir la delincuencia. Ha dado resultados o no, y que se piensa hacer o que se hará?
4. Existe respuesta y atención oportuna por parte de los efectivos policiales frente a una situación de inseguridad.
5. La cantidad de efectivos policiales en las calles abastece para combatir la delincuencia.
6. Qué medidas cree usted que se deberían adoptar para mejorar la seguridad de los ciudadanos?
7. Coordinan con la Alcaldía en la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia?
8. Que acciones realizan con los vecinos en la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana?
9. Qué tipo de delitos atienden con mayor frecuencia?
10. según su opinión en que momento (mañana, tarde o noche) y donde (zonas) existe mayor inseguridad ciudadana en el Distrito Max Paredes?

ENTREVISTA A LA SUB ALCALDIA (REPRESENTANTE DE SEGURIDAD CIUDADANA)

1. Cuál es su evaluación sobre el comportamiento de la delincuencia. Ha disminuido o aumentado?
2. Cuál es su percepción (impresión) sobre la delincuencia (es más feroz o no)
3. Qué Estrategia se han ejecutado como institución para combatir la delincuencia. Ha dado resultados o no, y que se piensa hacer o que se hará?

4. Cree usted que existe respuesta y atención oportuna por parte de los efectivos policiales frente a una situación de inseguridad.
5. La cantidad de efectivos policiales en las calles abastece para combatir la delincuencia.
6. Qué medidas cree usted que se deberían adoptar para mejorar la seguridad de los ciudadanos?
7. Ustedes como Sub Alcaldía elaboración de estrategias para combatir la delincuencia?
Cuales?
8. Ustedes como Sub Alcaldía que acciones o estrategias realizan con la Policía en la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana?
9. Ustedes como Sub Alcaldía que acciones o estrategias realizan con la población o Junta de Vecinos en la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana?
10. Qué tipo de delitos atienden con mayor frecuencia?
11. según su opinión en que momento (mañana, tarde o noche) y donde (zonas) existe mayor inseguridad ciudadana en el Distrito Max Paredes?

ENTREVISTA A DIRIGENTES VECINALES Y DIRIGENTES DEL COMERCIO

- 1.Cuál es su evaluación sobre el comportamiento de la delincuencia. Ha disminuido o aumentado?
- 2.Cuál es su percepción (impresión) sobre la delincuencia (es más feroz o no)
- 3.Cuál es la situación de seguridad ciudadana en su zona?
4. Existe respuesta y atención oportuna por parte de los efectivos policiales frente a una situación de inseguridad.
5. La cantidad de efectivos policiales en las calles abastece para combatir la delincuencia.
6. Qué medidas cree usted que se deberían adoptar para mejorar la seguridad de los ciudadanos?
7. Usted sabe si la Policía y Alcaldía coordinan en la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia?

8. Ustedes como junta de vecinos que acciones realizan con la Policía para la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana? Existe respuesta.
9. Ustedes como junta de vecinos que acciones realizan con la Alcaldía para la elaboración de estrategias para combatir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana? Existe repuesta.
10. Ustedes como vecinos que acciones toman para la seguridad de sus vecinos?
11. Qué tipo de delitos ocurren con mayor frecuencia en su zona?
12. según su opinión en que momento (mañana, tarde o noche) y donde (zonas) existe mayor inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre?